

ACTA DE LA SESIÓN 430 URGENTE DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2017.

PRESIDENTA: Dra. Norma Rondero López

PROSECRETARIA: Dra. María de Lourdes Delgado

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidenta informa que el Dr. Manuel Castillo informó que no asiste a la Sesión por un asunto de salud.

Asimismo, señala que la Ing. María Yazmín Pinacho Gonzaga, representante propietaria de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se ubicó en el supuesto de reemplazo, señalado en el artículo 9, fracción III del RIOCA, por haber acumulado tres faltas consecutivas a las Sesiones 426 y 427, 428, y 429. Menciona que, en la aprobación del Orden del Día, propondrá la incorporación de un punto sobre dicho asunto.

Seguidamente, pasa lista de asistencia y con la presencia de 32 miembros, se da inicio a la Sesión 430 Urgente siendo las 16:21 horas.

Se declara la existencia de quórum.

La Presidenta pregunta si hay algún integrante del órgano que se proponga para fungir como prosecretario o prosecretaria. Al no haber nadie, propone a la Dra. María de Lourdes Delgado e informa que de conformidad con lo previsto en el artículo 13 del RIOCA, conservará su derecho al voto, sin haber objeción alguna.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta comenta que la Ing. María Yazmín Pinacho Gonzaga, representante propietaria de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se ubicó en el supuesto de reemplazo, señalado en el artículo 9, fracción III del RIOCA, por haber acumulado tres faltas consecutivas a las Sesiones 426 y 427, 428, y 429 del Consejo Académico. Informa que atendiendo lo que marca la Legislación Universitaria, a la Ing. Pinacho se le notificó e informó que tenía cinco días hábiles para justificar dichas faltas, la ingeniera, entregó documentación que justifica sus inasistencias. Por lo anterior, propone incluir el siguiente punto en el Orden del Día: *Información del Secretario del Consejo Académico sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas ante el Consejo*

Académico (426 y 427, 428 y, 429) de la Ing. María Yazmín Pinacho Gonzaga, representante de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Para finalizar, explica que dicho punto sería el 3 y la numeración se recorrería.

El Ing. Luis Cabrera señala que este Consejo no ha querido aceptar lo establecido en el artículo 45 del RIOCA, menciona que en la pasada Sesión se dio la desafortunada decisión de impedir la libre expresión de las ideas al negar que se aceptarían esos documentos, apunta que el Consejo estuvo a punto de ver que el Orden del Día no debe de ser así, aclara que, éste no podía haber sido modificado porque fue solicitado por un grupo de profesores para atender un punto; considera que ese tipo de sesiones están cerradas al Orden del Día propuesto, el cual, se acepta o no; expresa que si lo hubieran aprobado así, se habría demostrado que la lista y la aprobación del Orden del Día hubieran sido inválidas.

Informa que votará en contra de la aprobación del Orden del Día que someterá al pleno la Presidenta porque considera que eso no es legal y va en contra del artículo 45.

Con relación al punto 3 que la Presidenta ha propuesto, piensa que en sentido estricto ese no es un punto del Orden del Día, sino que ese tema pertenece al punto llamado asuntos generales, porque ese es un asunto fundamentalmente general; informa que ha tratado de encontrar dentro de las competencias de este órgano colegiado la fundamentación para abordar el punto propuesto. Por otra parte, menciona no entender si el punto trata sólo de información sobre las inasistencias a cuatro sesiones, porque dicho punto no establece que el Consejo determine aprobar o no la petición que la Ingeniera debió haber hecho para que éste considere sus argumentos y no sea excluida de dicho órgano, por tanto, cree que el punto 3 que la Presidenta propone sería en relación a la aprobación de una petición sustentada, asimismo, cree que se debe mencionar que en caso de que el Consejo apruebe esta solicitud, la integrante del Consejo se reincorpore inmediatamente.

La Presidenta refiere el artículo 9 del RIOCA; explica que la Ing. Pinacho se ubica en ese supuesto, por lo que ha presentado la documentación que justifica sus faltas, por tanto, se hace el planteamiento de este punto al órgano para que se valore y resuelva sobre su incorporación en esta misma Sesión en el momento en que así se apruebe.

La D.C.G. Dulce María Castro señala que hasta donde cree entender la Sesión 429 no tuvo a lugar, dado que no hubo una aprobación de Orden del Día.

La Presidenta explica que efectivamente no se aprobó el Orden del Día, pero que una sesión se considera una vez establecido el quórum, que, de acuerdo al Reglamento, una vez que se pasa lista se inicia la sesión.

La D.C.G. Dulce María Castro indica que al no existir un Orden del Día aprobado la sesión no se realizó.

La Presidenta responde que la sesión se concluyó habiendo establecido solamente el quórum y discutido la aprobación del Orden del Día.

El Ing. Luis Cabrera dice que le parece pertinente el comentario de la D.C.G. Castro, asimismo, cree conveniente revisar el artículo 45 del RIOCA y determinar si se cumplen las condiciones para considerar la sesión abierta.

La Presidenta da lectura al artículo 45 del RIOCA.

La Dra. María de Lourdes Delgado da lectura al artículo 43 del RIOCA y dado que se cumple lo establecido en éste, se considera que la pasada Sesión sí fue una sesión como tal.

El Ing. Luis Cabrera cree que uniendo varios artículos relacionados con el funcionamiento del Consejo, en ningún caso se dice que se declara abierta la sesión, sino se da por un hecho, ya que, el artículo 43 dice que para celebrarse la sesión tiene que haber quórum; explica que la duda de la profesora existe claramente en el sentido de que se aplica lo que no está en los reglamentos, que es, que se abrió la sesión, es decir, se declaró abierta; menciona que la Secretaria debe de anotar la hora en que se declara el quórum porque tiene que declarar la hora en que inicia la sesión, cosa que tenía considerado preguntar, y de ahí empezar a contar las famosas tres horas.

Señala que, para efectos reales, no hubo sesión porque para celebrarse ésta tienen que cubrirse los cuatro términos que marca el artículo 45 del RIOCA y los últimos dos no se cubrieron porque fueron declarados vacíos, entonces la Sesión no pudo desarrollarse de acuerdo a dicho artículo, razón por la que propone que este órgano colegiado considere nula la sesión 429 para efectos del caso, en especial de la alumna Pinacho.

Declara que es correcto que la Sesión empezó a celebrarse porque hubo quórum, pero no hubo porque no se cumplió con dos fracciones del artículo 45, es decir, no hubo Orden del Día ni desahogo de asuntos, por lo anterior la tendencia es más a que no hubo sesión, para finalizar, reitera su propuesta.

La Dra. María de Lourdes Delgado hace referencia a la exposición de motivos del RIOCA, y explica que en la Sesión 429 el suplente de la Ing. María Yazmín Pinacho pasó lista de asistencia, asimismo, informa que la Sesión inició a las 10:30 horas de la mañana, y a partir de esa hora se comenzaron a contabilizar las

tres horas que marca la Legislación para poner a votación si se continuaba con la Sesión o no.

La D.C.G. Dulce María Castro comenta que el artículo 45 del RIOCA considera cuatro cuestiones que tienen que llevarse a cabo para tener una sesión, de las cuales una es opcional que es la fracción III: *Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior*; dejándolos con tres fracciones de las cuales no se llevaron a cabo dos, por tanto, coincide con el Ing. Cabrera en que no hubo desahogo de los asuntos programados y no hubo tampoco una aprobación del Orden del Día, solamente se cumplió con la comprobación de asistencia y verificación del quórum, menciona que por lo anterior es su duda y manifiesta estar de acuerdo que para efectos de esa cuestión en particular, de la Ing. Pinacho, no debería considerarse como una sesión llevada a cabo.

La Presidenta explica que se hace un acta en la medida en que se inicia una sesión y se llega a acuerdos, es decir, a los resultados de las sesiones que quedan como constancia del acta, adicionalmente, el suplente de la Ing. Pinacho pasó asistencia en esa Sesión, por tanto, está dentro de tal supuesto; insiste en que no hay ningún problema para que la Ing. Pinacho se reincorpore, ya que se tienen claramente justificadas sus ausencias de las sesiones anteriores.

La Sra. Rocío Salmerón coincide con las participaciones que la antecedieron, porque si bien hubo quórum, pero no se llevó a cabo la Sesión, el desahogo no se cumplió, menciona que desde su punto de vista, tampoco se cumplió con la fracción II porque no hubo una aprobación del Orden del Día; ya que hubo una discusión que duró horas para que se aprobara éste, el cual no se aprobó, es decir, no se cumplieron las fracciones II y III porque no se presentó ninguna acta, y en la fracción IV correspondiente al desahogo de los asuntos programados no tuvieron porque no acordaron nada. Expresa tener la duda, ya que para poder iniciar una sesión se requiere el quórum, pero en la Sesión no se desahogó nada porque no se aprobó el Orden del Día, no tenían puntos a tratar. Para finalizar, considera que debe quedar asentado en un Acta que la Sesión 429 no se llevó a cabo.

La Dra. María de Lourdes Delgado reitera la exposición de motivos que dice: “la sesión inicia con el quórum”. Asimismo, explica que el artículo 45 del RIOCA no habla de los elementos que deben de tener las sesiones, sino del orden con que se deben de llevar las sesiones; por tanto, en la Sesión 429 se comprobó la asistencia y se verificó el quórum, se sometió a aprobación el Orden del Día, el cual no se aprobó, y como no hubo punto del Orden del Día, no se podía realizar el desahogo, y aclara que para esa Sesión no se incluyeron en el Orden del Día la aprobación de actas de sesiones anteriores; para concluir, subraya que no es requisito indispensable que se cumplan las cuatro fracciones para que haya

sesión, es suficiente con que haya sido convocada y se verifique el quórum, por tanto sí hubo sesión.

La Dra. Marcela Suárez comenta que, analizando palabras y contenidos, iniciar no significa que se lleve a efecto ni que se haya concluido, y que, si no hubo contenido de los puntos que se tenían que hacer, no hubo Consejo.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga piensa que el término clave es sesión que significa reunión, hubo o no reunión de ese órgano colegiado; explica que a partir de que se reunió el quórum se considera que efectivamente hubo reunión, es decir, hubo sesión, aunque el Orden del Día no fuera aprobado, y que fue en la no aprobación de éste donde terminó la Sesión mencionada. Le parece que determinar si la Sesión 429 tuvo lugar, no es relevante para lo que se está analizando que es la destitución de un consejero por tres faltas o más.

La Sra. Rocío Salmerón insiste en que el artículo 45 marca que las sesiones de los órganos colegiados académicos se llevarán a cabo de acuerdo con el orden siguiente; menciona que, con base en ese orden, se pasó lista, hubo quórum, pero no se aprobó el Orden del Día, por tanto, no hubo sesión; le parece relevante que se tomen esos puntos porque el interpretar la Legislación a modo es lo que los lleva a serias complicaciones; señala que no sólo es el caso de la compañera Pinacho sino el contenido de la Legislación y las consecuencias jurídicas que después tienen; en cuanto a la exposición de motivos, le parece que está bien que se tome en consideración en el entendido que esos órganos colegiados son para la discusión y asevera no recordar que, en términos de la Legislación, sucediera que consejeros solicitaran discutir un asunto y que no se aprobara dicha discusión; cree que lo sucedido la Sesión pasada rebasó lo que dice la Legislación, dado que ésta marca que basta con que los consejeros soliciten y se va a discutir, por lo anterior, insiste en que la Sesión no se llevó a cabo, se abrió, pero no tuvieron un Orden del Día y no se desahogó nada porque no se aprobó el Orden del Día.

La D.C.G. Dulce María Castro aclara que el artículo 41 del RIOCA no se cumplió, dado que hubo una solicitud que se hizo en tiempo y forma, con un fundamento del Orden del Día, el cual no se cumplió porque no hubo una discusión; manifiesta su extrañeza de que en la Sesión pasada no se cumplió un artículo de Legislación y ahora se plantea una duda a partir de la realización o no de una sesión y entonces pareciera ser que en algunos casos la Legislación sí se atiende y en otros no; considera conveniente pedir una opinión calificada en términos de si la sesión se llevó a cabo o no, porque no hubo una aprobación del Orden del Día, asimismo, señala que la Legislación dice: Inicia cuando se declara el quórum, pero no hay una cuestión que diga que se realiza o no a partir de los supuestos que anteriormente se han mencionado.

El Ing. Luis Cabrera reitera su propuesta, que el Consejo considere que a esa integrante del Consejo Académico no se le registre inasistencia a la Sesión 429 por el cúmulo de detalles de todos conocido; considera y está de acuerdo en que la Sesión existió, que sí se abrió, pero que es una atribución de este Consejo ser benevolente con los mismos consejeros ante una petición; señala que su propuesta es que este Consejo decida que en el caso de la alumna Pinacho, en la Sesión 429 no se le considere inasistencia, ya que tuvo la responsabilidad de permitir que su suplente estuviera presente, que espera sean comprensivos, que notoria y claramente ya infringieron la ley de la libre expresión, lo cual, él está difundiendo en el ámbito más amplio de la comunidad universitaria, ese hecho que acontecido en el Consejo Académico. Para finalizar, solicita el uso de la palabra para el Mtro. Octavio Ortiz.

El Dr. Isaac Acosta aclara que supedita su opinión a la interpretación del Abogado, explica que, en la discusión, por un lado, está de por medio la existencia de la sesión por el tema de una inasistencia que se suma a otras y que completa un número de faltas que causan baja de este órgano colegiado, cree que el Consejo será sensible, no benevolente, ante una situación que se ha justificado ante la cual no tendrán inconveniente aceptar a la consejera; con respecto de que la ocasión anterior hubo o no Sesión, menciona en que están de acuerdo en que la Sesión inició, que posteriormente a los requisitos para iniciarla discutieron durante mucho tiempo la conveniencia o no de abordar el punto de discusión sugerido por un grupo de profesores, subraya que para él, el elemento clave es que tomaron un acuerdo, el cual está en actas, que si ellos invalidan la existencia de la Sesión invalidan el acuerdo, pero indica que el acuerdo existió ya que hubo una votación y una discusión sobre el tipo de votación que tendría que llevarse a cabo para llegar a ese acuerdo, que fue no aprobar lo que un grupo de profesores, de acuerdo a su derecho, puso en la mesa para ser discutido, reitera que hubo un acuerdo dentro de una sesión del Consejo que resolvió en ese momento detener la discusión porque no había materia para continuar con la misma, lo cual significa que hubo una sesión con acuerdos, lo cual no pueden invalidar.

Manifiesta su desacuerdo con que ahí se ha violentado el derecho a la libertad de expresión de cualquiera, no está de acuerdo con esa afirmación y llama a que sean sensatos al hacer ese tipo de acusaciones.

El Dr. Abelardo Mariña coincide con el Dr. Acosta en que es claro que la Sesión inició y que la hubo, que el problema es que nada más había un punto propuesto en el Orden del Día, que el Consejo estuvo deliberando, argumentando, discutiendo y tomó acuerdos, que aun cuando hubo Sesión, no pudo haber discusión sobre el Orden del Día porque era un único punto, el cual no se aprobó; menciona que siempre se tiene que aprobar el Orden del Día antes de iniciar, que

si hubiera habido más de un punto en el Orden del Día y hubieran rechazado alguno, no hubiera habido ningún problema, ya que se hubieran desahogado los demás.

Explica que el artículo 45 de RIOCA señala el orden que se debe de seguir, pero la Sesión se inició, se llevó a cabo, se discutió, se rechazó un punto del Orden del Día, es decir, la propuesta nada más llevaba un punto sobre el que se tomaron acuerdos que constarán en el Acta de la Sesión que se llevó a cabo; menciona que el Ing. Cabrera señala es otra cosa, ya que él se refiere a que el Consejo declare por benevolencia que la Sesión no existió, lo cual no pueden hacer. Por otra parte, se reitera que las faltas están justificadas, no se cree que haya alguien en el Consejo que se oponga a que la compañera se reincorpore como consejera académica.

Coincide con el Dr. Isaac en que se pide respeto y se les llama violadores de la libertad de expresión por no aprobar un punto del Orden del Día, por lo que pide tener cuidado, ya que es algo común que no siempre se aprueben propuestas de puntos del Orden del Día, que como Consejo tienen esa capacidad y responsabilidad de discusión, argumentación y de toma de decisiones.

La Presidenta informa que, en consulta con la Subdelegada de legislación universitaria, en la exposición de motivos claramente se explica que la sesión inicia una vez determinado el quórum, mismo que se requiere para la aprobación de la sesión; explica que lo ocurrido en esa Sesión es que se inició al establecer el quórum, se aprobó que la Dra. Delgado fuera prosecretaria de esa Sesión, se discutió la aprobación del Orden del Día y finalmente se votó, no se aprobó el Orden del Día, por tanto, éste no se agotó en términos de lo señalado en el artículo 45 correspondiente al desahogo de los asuntos programados, por lo que el Acta de esa Sesión establece como único acuerdo la no aprobación del Orden del Día.

Por otra parte, insiste en que no hay ningún problema con la reincorporación de la Ing. Pinacho porque tienen claridad de las justificaciones de las sesiones anteriores.

La Dra. Margarita Alegría considera que la Abogada ya señaló los argumentos pertinentes, por tanto, solicita que inicien con el Orden del Día de esta Sesión.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle pregunta si va a haber un acta de todas las discusiones que se dieron en la pasada Sesión, señala que en ocasiones se le hace caso a la autoridad competente y en otras no.

Menciona que, del Orden del Día anterior, el punto 3 decía: "Análisis, discusión y resolución sobre los oficios JD.57.2017 de la Junta Directiva y RG del Rector General", y explica que no se analizó, discutió ni se resolvió absolutamente nada,

razón por la que cuestiona si realmente tuvieron o no Sesión, porque no quisieron discutir la solicitud de algunos consejeros, le parece insólito que eso pase en una universidad pública como esta.

La Presidenta reitera que la pasada Sesión existió y que la discusión que se dio derivó en el acuerdo de no aprobar el Orden del Día.

El Ing. Luis Cabrera apunta que le recomendaron tener cuidado, que no hable de libertad de expresión; menciona no saber si eso está prohibido, pero le acotan su libertad de expresión, señala que no mencionó a ninguna persona porque ese fue un acuerdo del Consejo y se acata.

Menciona que inició una intervención diciendo que parecía haber confusión en cuanto a la celebración de la pasada Sesión, lo cual se sustenta para que no se contabilizará esa inasistencia; cree que nadie ha objetado que haya habido Sesión en su totalidad; aclara que él no ha dicho epítetos; por otro lado, insiste en que el tema en cuestión es si se incluye o no el punto propuesto por la Presidenta, que en caso de incluirse hay una redacción que remite a cuatro sesiones, por tal razón propuso que no se considerara la Sesión 429.

La Lic. María Teresa Godínez agradece la explicación respecto si hubo o no Sesión, que el punto haya tenido o no lugar es una cuestión diferente, pero se atendió la solicitud que hizo un grupo de representantes ante el Consejo Académico, que los demás consejeros asistieron a la reunión para escuchar de manera atenta y hacer lo concerniente respecto a dicha solicitud, es decir, la Sesión se llevó a cabo y terminó con un acuerdo; con respecto a la libertad de expresión, considera que están en un órgano colegiado que facilita la expresión de todos y cada uno de los presentes, no sólo a título personal sino como representantes de los sectores que los han elegido para manifestar sus inquietudes en un contexto y en un marco de tolerancia; hace un llamado, a título personal, para que en la medida de lo posible lo que se aporte para complementar la información que se va vertiendo, se evite ser reiterativos para agilizar y favorecer la participación de los demás.

Exhorta a que no se diga que ahí no hay libertad de expresión o que se limita, porque si con ese argumento van con sus representados, aquellos que desconocen el funcionamiento de este espacio se quedarán con esa idea, asimismo, pide ver cuál es la finalidad de lo que expresan para ser cuidadosos con ello porque están generando un ambiente poco propicio para poder resolver las cosas.

La Sra. Rocío Salmerón precisa que la solicitud la hicieron un grupo de consejeros académicos, integrantes del Consejo Académico, el cual fundamentaron y solicitaron en términos del artículo 41 del RIOCA, por tanto, no era necesario que

se acordara o no, sino que, en términos de dicho artículo, por ser consejeros, basta con hacer una petición fundada y sustentada para que se diera la discusión. Menciona que la mayoría ha expresado tener duda, porque dentro de sus responsabilidades como consejeros, tienen que ver las alternativas que proporcionarán para que no se haga lo mismo que en la pasada Sesión, en la que se tomó una definición y emanaron acuerdos.

Por otra parte, informa que reitera sus intervenciones porque del sector administrativo sólo son dos representantes de las cuales únicamente interviene ella, por tal razón defenderá sus posiciones porque es esa su convicción como representante del sector administrativo.

El Mtro. Rogelio Herrera menciona que, si los miembros del Consejo no son capaces de superar sus molestias, de superar ese tipo de escollos y si alientan sus enconos, no sus diferencias, y sus encontrados puntos de vista, sino sus filias y fobias, si no superan eso, no van a tener sesiones sanas, pregunta, si van a seguir en ese tenor, si ahí van a estarse confrontando por tener posiciones diferentes, porque no pueden funcionar así; señala estar convencido de que en parte el resultado de la votación de la anterior Sesión tuvo que ver con la incapacidad de presentar sus puntos de vista tratando de ser lo más abiertos, sanos y respetuosos posibles; considera que los dos grupos tenían posiciones encontradas y que desde su punto de vista, ambos grupos en lugar de tratar de que se llegara a un acuerdo, hicieron que los enconos se incrementaran; para finalizar, expresa que esa no es la forma de comportarse en este órgano porque esa es una actitud completamente inadmisibles en una universidad.

El Mtro. Jesús Antonio Flores coincide con el Mtro. Herrera y reconoce que el Consejo Académico es la autoridad máxima de Azcapotzalco, por arriba del Rector de Unidad. Con relación a la Sesión pasada, menciona que este órgano a veces se apega a la Legislación Universitaria y a veces no la toma en cuenta, dado, que los dos oficios estaban apegados completamente a la Legislación, le sorprende que se diga que ahí van a aclarar dudas o inquietudes cuando el Consejo, a una petición de unos consejeros, se cierra y no quiso atender dicha inquietud; considera que deben ser conscientes y actuar siempre con el mismo criterio.

Señala que en la Sesión pasada hubieran votado en favor de resolver las inquietudes de los solicitantes, si los otros integrantes del órgano no tenían ninguna duda, hubieran aclarado la duda a quienes la tenían, pero simplemente se cerraron, no quisieron hablar y al final no hubo acuerdo ni sesión.

Respecto al termino benevolencia empleado por el Ing. Luis Cabrera, menciona que no sería la primera ocasión que este Consejo condona las inasistencias de alguno de sus miembros; explica que cuando un órgano personal falta envía una carta, se presenta el suplente y no se considera como falta, que en ese sentido los

profesores y alumnos representantes están en desventaja, porque aunque venga el suplente se considera la falta; solicita hacer las cosas un poco más flexibles en este Consejo que es la máxima autoridad de la Unidad Azcapotzalco.

La Presidenta pregunta al Mtro. Ortiz si desea sugerir algo en relación con los puntos del Orden del Día, y explica que en ese sentido le darían el uso de la palabra. Por otra parte, menciona que una vez aclarado con la Subdelegada en legislación universitaria el hecho de que sí se reconoce la ocurrencia de esa Sesión, y si los presentes están de acuerdo en no discutir más sobre cómo estaría formulado ese punto, cree que, si ya se discutió lo suficiente para poderlo integrar al Orden del Día en esos términos, sabiendo además que en el caso específico de la Ing. Pinacho no se tiene ningún problema porque están justificadas sus faltas.

El Mtro. Rogelio Herrera dice no tener claridad del orden en que lo propuso la presidencia, que considera conveniente que sea el tercer punto del Orden del Día para que la Ing. Pinacho pueda participar en la Sesión.

La Presidenta responde que sería el punto tres y la numeración se recorrería.

La D.C.G. Dulce María Castro propone la inclusión de asuntos generales en el Orden del Día.

El Ing. Luis Cabrera considera que el objeto fundamental es atender la solicitud de reincorporación de la Ing. Pinacho, porque en ese momento por reglamento está fuera del Consejo; menciona que le gustaría oír la lectura de la solicitud expresa que será respondida porque las informaciones no se responden.

Con relación al comentario de que en muchas ocasiones este órgano ha rechazado órdenes del día, menciona que hace tres o cuatro años, revisó las sesiones del Consejo Divisional de CBI y del Académico de Azcapotzalco concluyendo que el 99.9% de las órdenes del día habían sido aprobadas y que el 100% habían sido propuestas por los presidentes de los órganos colegiados, rara vez se encontró la inclusión de puntos provenientes de propuestas de los miembros del Consejo; asimismo menciona que, la situación presentada la Sesión pasada es una cuestión que se ve obligado a revisar, en qué Consejo Académico no hubo sesión, porque, aclara, no hubo Orden del Día aprobado; señala tener la suposición e hipótesis de que nunca había pasado.

La Presidenta informa que se tiene la propuesta de inclusión de dos puntos.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle propone que en lugar de “Justificación de las inasistencias” sea “La Ingeniera justifica de manera adecuada las inasistencias”.

La Presidenta señala que la redacción propuesta está en términos del artículo 9 del RIOCA, por lo que sugiere: “Justificación de las inasistencias, valoración y resolución del órgano colegiado al respecto”.

El Sr. Sajid Alexander Campa propone que en este Consejo puedan ver las acciones que seguirán emprendiendo como Universidad, ya que actualmente hay compañeros en Oaxaca, del acopio que se ha estado llevando en la UAM, y la próxima semana piensan hacer alguna a Morelos, por tanto, estarían solicitando el apoyo de la Unidad para hacer llegar el acopio a los damnificados.

La Presidenta responde que en su informe están consideradas una serie de propuestas recogidas, asimismo, informa que se recibirían propuestas y solicitudes.

Acto seguido, somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Mtro. Octavio Ortiz, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Mtro. Octavio Ortiz menciona que, en la pasada Sesión del Consejo Académico, manifestó algunas ideas respecto a su preocupación con el accionar de la Secretaría de la Unidad, frente a las consecuencias que el sismo del 19 de septiembre tuvo en las instalaciones de la Unidad y de los riesgos que eso implica. Informa que elaboró un documento dirigido a la Dra. Rondero en el que propone la inclusión de tres puntos en el Orden del Día:

- *Exhortar a la Secretaría de Unidad para que elabore un plan de seguridad para que atienda no sólo lo urgente, sino que atienda el mejorar las condiciones de seguridad de la comunidad Azcapotzalco.*

Informa que la preocupación fundamental es la seguridad de la vida de 17 mil personas que conforman la comunidad de la Unidad, que la aspiración y objetivo no sólo debe ser regresar al punto en el que se estaba antes del sismo sino hay ser capaces de mejorar las condiciones de seguridad. Menciona que para elaborar ese plan de seguridad se aspira a tener un informe puntual de las condiciones en las que se encuentra la Unidad porque mucho se teme que están haciendo cosas bien intencionadas, pero que están mal hechas; lo anterior lo pudo constatar al observar que pusieron una lámina muy bien coloreada, pero mal colocada entre los edificios "e" al "h", la cual, lejos de ayudar puede provocar que alguien se tropiece, es decir, hay buenas intenciones mal realizadas.

- *Definir mecanismos para que en el presupuesto 2018, 2019 y 2020 de la Secretaría de Unidad y de las Divisiones se cuente con recursos para financiar el plan de seguridad de la Unidad.*

Menciona que un plan de amplio alcance incluye acciones de distinta naturaleza, como ejemplo, señala que la Unidad no tiene un plan de protección civil, lo cual es gravísimo.

- *Mandar a la Comisión de Presupuesto para que presente una propuesta para el seguimiento del ejercicio presupuestal.*

Comenta que se aprueban proyectos de presupuesto, pero lo que aprueban los órganos colegiados frente a lo que se ejerce tienen un mundo de diferencia, por ello hay que emprender acciones que permitan que lo aprobado sea lo que se realice.

La Presidenta, responde que en el momento en que se apruebe el Orden del Día, presentará un informe, el cual contempla los asuntos que ha planteado el Mtro. Ortiz.

El Dr. Abelardo Mariña considera importantes las propuestas del Mtro. Ortiz, entiende que después del informe harán una evaluación, asimismo, menciona que una de las cosas que aprendieron después de ese sismo es que la cultura de protección civil, si bien ya existe en la ciudad y en el país, hay que mejorarla en todos los sentidos, por tanto, coincide en que es un análisis que tienen que hacer, de igual forma, cree que como miembros de la Universidad tienen que exigir que ésta cuente con suficientes recursos para el mantenimiento tanto de la planta física, que está terminando su vida útil, como del mantenimiento y sustitución de la planta docente, que también está terminando su vida útil. Considera que a partir de dicho análisis tienen que hacer un exhorto a las máximas autoridades de la Universidad para que, más allá del presupuesto ordinario, se hagan gestiones para dar mantenimiento de fondo a todos los edificios de la Institución que presentan grados de desgaste.

La Presidenta pregunta al Dr. Mariña si retoma que se incorporen esas propuestas al Orden del Día.

El Dr. Abelardo Mariña, responde que, supone que están contempladas en el informe que la Presidenta presentará y que en ese caso nada más que se puntualicen dentro de éste que hay un planteamiento de un plan de protección civil.

La Presidenta comenta que todos los asuntos asociados al presupuesto los retomará en su momento.

El Ing. Luis Cabrera hace una moción de orden, en razón de que considera de que se deben concentrar en la redacción del punto.

La Sra. Rocío Salmerón retoma las propuestas del Mtro. Ortiz, le parece que la propuesta del Orden del Día está muy corta a los planteamientos y propuestas que están haciendo porque no considera las consecuencias o situaciones que atenderán en la Unidad; propone que se incluyan como incisos del punto 4 del Orden del Día, cree que todos coinciden en que sí se tiene que atender lo propuesto por el Mtro. Ortiz; por otro lado, refiere el artículo 46 del RIOCA y

menciona que, en relación a las mociones, revisó la Legislación y no ve en dónde se contemple el término “mociones”; señala que deben ajustarse a lo que marca la Legislación, da lectura a dicho artículo, la vez pasada al compañero Rafael le interrumpieron su intervención mediante una moción y posteriormente ya no pudo seguir con su argumentación, la Presidenta es la que conduce, sin embargo, no quiere decir que va a cuartar las intervenciones mediante mociones.

La Presidenta propone modificar el punto 4 del Orden del Día porque en el informe se incluyen todas las preocupaciones antes mencionadas, la redacción que propone se la siguiente: *Información sobre el estado que guardan las instalaciones de la Unidad Azcapotzalco como consecuencia del sismo ocurrido el 19 de septiembre y sobre las acciones emprendidas para atender las afectaciones a las instalaciones de la Unidad y para atender a la población damnificada*, de modo que abarque no sólo el estado de las instalaciones después del sismo, sino lo que ha ocurrido del 19 de septiembre a la fecha.

Expresa que el punto número 3 quedaría: *Información de la Secretaria del Consejo Académico sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas ante el Consejo Académico 426, 427, 428 y 429 de la Ing. María Yazmín Pinacho Gonzaga, representante de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Valoración y resolución del órgano sobre la justificación de las inasistencias*. La redacción del punto número 4 sería: *Información sobre el estado que guardan las instalaciones de la Unidad Azcapotzalco como consecuencia del sismo ocurrido el 19 de septiembre y sobre las acciones emprendidas para atender las afectaciones en las instalaciones y para atender a la población damnificada*. Y el punto 5 sería Asuntos Generales.

El Ing. Luis Cabrera pregunta por qué la redacción del punto 3 dice inasistencia a tres sesiones y cuantifican cuatro.

La Presidenta responde que las sesiones 426 y 427 se llevaron a cabo el mismo día, de ahí se considera una falta.

Acto seguido, somete a consideración del pleno el Orden del Día, el cual es aprobado en sus términos por mayoría, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 430.1

Aprobación del Orden del Día con modificaciones en los siguientes términos:

Se incluyeron dos puntos:

3. Información de la Secretaría del Consejo Académico sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas ante el Consejo Académico (426 y 427, 428 y, 429) de la Ing. María Yazmín Pinacho Gonzaga, representante de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Valoración y resolución del órgano sobre la justificación de las inasistencias.
5. Asuntos generales.

Se modificó el punto propuesto como 3 inicialmente:

4. Información sobre el estado que guardan las instalaciones de la Unidad Azcapotzalco como consecuencia del sismo ocurrido el 19 de septiembre, y sobre las acciones emprendidas para atender las afectaciones en las instalaciones y para atender a la población damnificada.
3. **INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO (426 Y 427, 428 Y, 429) DE LA ING. MARÍA YAZMÍN PINACHO GONZAGA, REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LOS POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS. VALORACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS INASISTENCIAS.**

La Presidenta comenta que el día de hoy la Ing. Pinacho entregó la justificación de las inasistencias a las Sesiones 426 y 427, y 428, en virtud de que estaba fuera del país en el Congreso Internacional Passive Low Energy Architecture en Edimburgo, Escocia.

Pregunta si hay comentarios.

Al no haber comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno la justificación de las inasistencias a las Sesiones 426 y 427, y 428 de la Ing. Pinacho, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 431.2

Justificación de las inasistencias de la Ing. María Yazmín Pinacho Gonzaga, representante de los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, a las sesiones 426 y 427, celebradas el 3 de julio, y 428, celebrada el 5 de julio de 2017.

La Ing. María Yazmín Pinacho agradece y explica que faltó porque acudió a dicho Congreso, que esa oportunidad se la dio el haber estudiado en una universidad pública y gratuita; menciona que solicitó la beca a Rectoría y esa es la primera vez que salió del país; menciona que fue una experiencia única y que en eso queda su agradecimiento. Por otra parte, hace una crítica porque sienta el precedente de que se les cite a los miembros del Consejo a una sesión y en ésta no se apruebe el Orden del Día, sesión en la que se iban a analizar, discutir y resolver dos documentos que podían dar argumentos y una crítica a las decisiones que está tomando la Junta Directiva que llevan a que la Universidad siga un rumbo medio desconocido y a un proceso de ilegitimidad.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO COMO CONSECUENCIA DEL SISMO OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE, Y SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ATENDER LAS AFECTACIONES Y A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA.

La Presidenta expone al pleno una presentación titulada: “Información sobre el estado que guardan las instalaciones de la Unidad Azcapotzalco como consecuencia del sismo ocurrido el 19 de septiembre, y sobre las acciones emprendidas para atender las afectaciones y a la población damnificada”, documento que forma parte del expediente de la Sesión.

Menciona que planteará un documento en dos partes, la primera de estas versaría sobre dichas acciones y la segunda sobre las acciones que miembros de la Unidad han llevado a cabo.

El Sr. Rafael Ángeles solicita el uso de la palabra para la Srita. Verónica Dorantes. Por otro lado, presenta un proyecto que emana de lo sucedido en el centro de acopio, menciona que el proyecto estudiantil mantuvo una organización horizontal

de estudiantes, profesores y ciudadanos que quisieran contribuir, que fue un ejercicio sano que dejó una gran lección. Explica que dicho proyecto está fundamentado en los artículos 2, fracción II y 34 de la Ley Orgánica de la institución y está motivado en los valores de empatía y solidaridad, pero principalmente en las palabras dichas por el Arq. Pedro Ramírez Vázquez cuando se fundó la Unidad: "De la UAM esperamos egresados que además de estar altamente educados cuenten con un conocimiento profundo de México, que la base de su responsabilidad social sea retribuirle al país el esfuerzo para educarlos". Explica que la labor que se realizó en el centro de acopio no es un acto de bondad sino de responsabilidad con la sociedad; señala que el trabajo desarrollado no fue sólo en el centro de acopio, sino que consistió en muchas más actividades que desatacan que esa generación respondió a las necesidades del país.

Comenta que integrantes del centro de acopio se preguntaron cómo seguir ayudando a la sociedad, que en respuesta a esa interrogante surgió el proyecto que tiene que ver con adoptar a una comunidad, el cual tiene que ver con focalizar el apoyo a un punto en específico, atendiendo las diversas disciplinas o licenciaturas que ahí se imparten y a partir de ello crearon el Proyecto: "Adopta una comunidad" cuyo modelo consiste en identificar las problemáticas y a partir de ello trabajar en las soluciones, lo cual implica introducirse a la comunidad y ayudarla en aspectos y disciplinas que en la Universidad han aprendido, y que tiene que ver con la reconstrucción de la comunidad, brindar asesoría jurídica, reactivar la economía, y demás aspectos que conformen un trabajo multidisciplinario para trabajar retribuyendo a la sociedad.

Informa que realizarán una colecta para comprar los materiales necesarios para construir o reconstruir las casas, confían que, en la medida de sus posibilidades académicos, administrativos y alumnos podrán donar algo; asimismo, explica que considerando el gran trabajo que eso conlleva han creado diversas coordinaciones, una para la administración de los recursos y otras por división, responsables de determinar los materiales con los que va a construir. Invita a que se sumen al proyecto en aras de complementarlo y enriquecerlo.

Para finalizar, reitera su solicitud del uso de la palabra para la Srita. Verónica Dorantes para que dé un poco el panorama de lo sucedido en el centro de acopio, enfatiza que si se lo proponen pueden trabajar en equipo, hacer cosas grandes y dejar atrás el egoísmo y rencillas políticas, cree que eso no tiene precedentes y celebra que haya ocurrido.

El Dr. Isaac Acosta agradece los datos que presentó la Dra. Rondero, mismos que tendrán que analizar con más detenimiento; observa que es un informe sobre la situación de la infraestructura física y considera que, en términos de afectaciones,

en dicho informe debería considerarse la situación de las personas, la cual supone presentan un saldo blanco; señala que la cantidad de hechos ocurridos durante el sismo a la comunidad universitaria es indeterminada, por ejemplo, menciona las dificultades e imposibilidades que tuvieron algunas personas con discapacidad para desalojar oportunamente los edificios; menciona que, el documentar ese tipo de situaciones en el informe, dará pauta para que personas e instancias actúen de manera más oportuna en atender las distintas situaciones que se presenten; entiende que hubo una situación de esa índole, la cual, debe estar en el informe porque da cuenta de que el trabajo se está realizando oportunamente o de que hay omisiones.

Por otra parte, hacer la observación al Consejo para que exhorten a la comunidad universitaria no sólo a tomar precauciones sino a que universitarios hagan lo propio en participar en conjunto con la sociedad en los difíciles retos que se presentan como son la reconstrucción, la planeación y la gestión del riesgo en la Ciudad de México y su zona metropolitana, sin olvidar que como universitarios se deben a la sociedad.

Por tanto, es necesario discutir cómo responder de manera institucional desde las áreas y grupos de investigación, desde los proyectos de posgrados a los retos que se están planteando, lo cual se debe hacer de forma coordinada y reconocida por la propia institución.

Para finalizar, exhorta al Consejo Académico a que haga un reconocimiento a la comunidad estudiantil que de manera desinteresada participó en las diferentes acciones posteriores al sismo, porque es algo que se debe celebrar y felicitar.

La Presidenta señala que sin dar el dato específico, mencionó, que en ese momento hubo una luxación, algunos golpes por caídas en los puentes y crisis nerviosa, que se atendieron alrededor de 23 personas, de los cuales aproximadamente 17 fueron crisis nerviosas, una con taquicardia y una joven embarazada que sintió una molestia, asevera que a esas dos personas las tuvieron contenidas y con la posibilidad de trasladar en ambulancia si lo requerían, pero que afortunadamente en ambos casos, se sintieron bien, e informa que la Dra. Flores les ha dado seguimiento.

Informa que la Dra. Flores estableció una especie de punto de atención a personas en la Plaza Roja donde se pusieron carpas y se llevó mobiliario de servicio médico para atender y contender a las personas que requerían apoyo en ese momento; asimismo, apunta que no hay nada que lamentar en relación con ese tipo de asuntos y que estará puesto de forma puntual, con números específicos.

En relación a los exhortos y el reconocimiento a los estudiantes, menciona que lo retoma para hacer lo propio.

Subraya que faltó mencionar que no incorporó en la presentación el caso de los CENDI ya que es la Rectoría General quien se ocupó de llevar al Director Responsable de Obra (DRO) y demás cuestiones, pero que desde el pasado miércoles ya están en funcionamiento, por otra parte, menciona que el único espacio que faltaba por revisar con detenimiento por un DRO era el bufete jurídico, que se elaboró el dictamen, el cual señala que no hay daño y que ese edificio tiene seguridad estructural.

En cuanto al censo de las personas, comenta que la Rectoría General implementó un cuestionario llamado “censo para recabar información de miembros de la comunidad que hubieran podido sufrir pérdidas materiales o personales”; informa que dicho documento está en la página de la Unidad y que hasta el momento los reportes que tiene no registran a alguna persona damnificada; informa que durante el acopio supieron del caso de una estudiante que sufrió daños y pérdida de su casa habitación, que afortunadamente no tuvo pérdidas personales, señala que para atender ese caso, se realizaron algunas acciones organizadas por los propios estudiantes; asimismo, informa que es el dato que hasta el momento tiene e invita a los presentes a impulsar que sí hay necesidad de ocuparse de algunas personas por pérdidas materiales, se llene ese instrumento que permanecerá en la página de la Unidad más tiempo para que se enlace al censo que está levantando Rectoría General.

La Fis. Luisa Gabriela del Valle felicita a los alumnos porque fueron los primeros en apoyar a la sociedad y porque se organizaron de manera ardua, trabajando de forma comprometida, menciona que los felicita y reconoce porque ellos son lo que le da vida a la institución; por otra parte, comenta que ese censo es fundamental porque a través de ese instrumento podrán saber a dónde va dirigido exactamente el apoyo; informa que en el Departamento de Ciencias Básicas los jefes de área se unieron con algunos miembros de la comunidad para ver el estado real que se guardaba en aspectos personales y materiales para proporcionar apoyo a los compañeros, con lo anterior encontraron que algunas alumnas no han venido por ubicarse en la problemática de haber perdido sus casas, razón por la que ya no pueden continuar con el trimestre; asimismo, se encontraron con que un profesor desafortunadamente perdió su departamento; resalta que por lo anterior es de suma importancia el censo, así como que el apoyo que deben dar, no sólo debe ser económico, sino brindar el apoyo de compañeros.

Menciona que dos alumnas y un alumno de la Unidad Iztapalapa perdieron la vida, que esos apoyos podrían ir dirigidos a sus familias; que del Departamento de

Ciencias Básicas surgió la idea de hacer un apoyo en Azcapotzalco dirigido a esos estudiantes.

Por último, mencionar que el simulacro no se tomó en serio y hubo quienes no bajaron, que las escaleras del edificio "h", en el primer piso estaban llenas a tal punto que se cayó una persona, a quien levantaron, pero señala que pudo haber pasado a mayores, que las frases de no correr, no gritar, no empujar, no llorar, en la Unidad al parecer no lo hicieron poniéndose todos en riesgo.

La Srita. Lucero Carolina Antonio manifiesta su interés por que la comunidad Azcapotzalco reciba cursos de protección civil y de primeros auxilios de manera optativa; coincide con la Fis. Del Valle en que el día del sismo se estaban empujando, asimismo, expresa su preocupación por los compañeros discapacitados y resalta la importancia de tener lo anterior presente.

La Ing. María Yazmín Pinacho pide un aplauso a los compañeros que se organizaron y estuvieron después del sismo; menciona que cuando estuvieron las puertas de la universidad abiertas se formó una asamblea estudiantil, se remite al artículo 34 de la Ley Orgánica que señala que las asociaciones de alumnos serán independientes; señala que ellos como estudiantes además de reconocer a los órganos colegiados en las tomas de decisiones, reconocen las asambleas estudiantiles independientes; informa que en esa asamblea la comunidad vertió varias propuestas, una de ellas fue la formación de una comisión formada por estudiantes, en la cual no hubiera consejeros para permitir la participación de otros compañeros que pertenecen a otros colectivos, porque hay varios grupos de estudiantes organizados que están trabajando, por lo que pide a la Dra. Rondero tenga la sensibilidad de recibirlos, informa que en ese momento hay compañeros que desde el pasado miércoles se fueron a Oaxaca y están trabajando, asimismo, señala que hay diferentes grupos de estudiantes que están yendo a hacer análisis estructural a las casas, pero que no cuentan con la experiencia y los conocimientos necesarios para ello, por lo que pide se unan a las brigadas profesores y estructuristas y demás personas capacitadas, porque le parece peligroso que los alumnos realicen ese tipo de análisis sin los conocimientos suficientes.

La Presidenta responde a la Ing. Pinacho que lo tomaran en cuenta y precisa que las brigadas de arquitectura y de ingeniería civil que ella mencionó estaban encabezadas por profesores y estudiantes avanzados; señala que las brigadas sobre todo de arquitectura se realizaron varios días; para finalizar, menciona que tendrán la oportunidad de recibir a quien lo solicite.

El Dr. Jesús Isidro González celebra la ausencia de pérdidas humanas; señala que hay algunas afectaciones que impactarán el presupuesto; cree conveniente que como Consejo se pronuncien sobre la eficiente organización de la comunidad

universitaria después del sismo y en particular del sector estudiantil, de la cual resalta que hubo una importante colaboración de todos.

Señala que el Departamento de Sistemas, antes y durante el simulacro del sismo, identificaron algunas problemáticas; cree que es importante recuperar el aprendizaje que tuvieron de la forma en que se comportaron como comunidad durante ese evento; comparte la idea de calificar los mecanismos que les permitan dar seguimiento a los señalamientos que se hicieron sobre las afectaciones que hubo en la infraestructura; menciona que las autoridades de la Secretaría han estado trabajando y que sabe que hay diferentes niveles de urgencia en la realización de los trabajos, sin embargo, comparte la preocupación de tener un estimado de cuándo se atenderá la parte que les corresponde.

Explica que hay afectaciones en algunos espacios de trabajo de profesores que aún no se han reparado, situación que los mantiene preocupados y con deseos de saber si hay fecha próxima para dichas reparaciones; informa que muchos de esos espacios no están bajo la administración de un departamento, pero son comunes, por tanto, le gustaría tener una idea de cómo le darán seguimiento.

La Presidenta responde que una vez que esos casos sean detectados o reportados se verá el orden de mantenimiento o de lo que se haya hecho porque según el tipo de daño se dividieron en mantenimiento y en obras, y que una vez determinado a quién corresponde, se dará una respuesta en términos generales, es decir, que se están considerando las próximas tres semanas para tratar de atender esas cuestiones, una vez que se concluya con los daños más aparatosos.

La Dra. Margarita Alegría reconoce que en el informe que presentó la Dra. Rondero hay muchas horas de trabajo y muchas personas que colaboraron; señala que es un informe sistemático, cronológico y que registra la mayoría de los aspectos que se han tenido que atender; por otro lado, felicita a los estudiantes y les sugiere que abran una cuenta bancaria para ese tipo de apoyos económicos a los que hizo alusión el Sr. Ángeles donde la comunidad aporte y que dé lugar a personas externas que quisieran aportar, asimismo, sugiere que busquen un espacio serio como el de Carmen Aristegui, donde puedan presentarse y hablar de su proyecto, del cómo está organizado.

El Dr. José Raúl Miranda reconoce la labor de los alumnos e informa que le tocó ver que la Dra. Rondero los apoyó, que les dio facilidades y vigilancia; señala que la labor y apertura en apoyar a los alumnos que tuvo la Secretaría y el personal administrativo a su cargo se debe reconocer, ya que sin ese apoyo no se hubiera podido realizar la labor de los estudiantes; asimismo, reconoce la oportuna intervención junto con la Directora de la División de CBI en atender la problemática que plantearon los profesores del Departamento de Electrónica, que en su mayoría están ubicados en el edificio "f", tercer piso, apunta que la respuesta fue

rápida y que puso mucho empeño en dar tranquilidad a los profesores de dicho Departamento.

Precisa que en la cancelería de vidrio quizá haya un gasto innecesario ya que cuando se planeó eso era llano y los vientos eran fuertes, ahora considera que se debe hacer un estudio para determinar la pertinencia de poner el cancel, considerando que el ruido, que hoy hace el metrobús, ha descendido bastante, cree que los cancelés de vidrio en las escaleras podría afectar el acceso y el desalojo de las personas, lo cual, fue una de las razones por la que se hizo la psicosis al ver que los accesos en el edificio "f" estaban tapados y se tenían que acceder por los edificios "e" y "c".

La Presidenta responde que también se une a los reconocimientos a los alumnos que estuvieron organizando el centro de acopio, a las distintas brigadas y a la incorporación de alumnos de arquitectura e ingeniería civil a éstas con sus profesores, pero también hace un reconocimiento al personal de vigilancia de la Unidad porque nunca faltaron, menciona que en algún momento hubo una dificultad para que se mantuviera el turno completo dadas las dificultades de la Unidad, pero enfatiza que pese a éstas y a las dudas que existían entre el personal de base, en la Unidad Azcapotzalco el personal estuvo ahí y colaboraron en el acopio, por ello hace un reconocimiento, señala que todos esos días hubo turnos completos en el día, nocturnos y de fin de semana, menciona que fue realmente emotivo ver a señoras del personal de vigilancia preparando las tortas para alimentar a los chicos del acopio, sin descuidar su trabajo.

La Sra. Rocío Salmerón menciona que con base en el informe que se está presentando, le surge la duda, ya que sólo hay cuatro publicadas, revisó la página de la UAM, en particular donde están los dictámenes gratuitos referente a la seguridad estructural, que el Sindicato y ella como representante del sector administrativo pedían, señala que también está el dictamen técnico, pero le surge la duda de por qué en la página de la UAM solamente existen cuatro hojas si al inicio dice página 1 de 12.

Referente a lo que tiene que ver con la Rectoría General, menciona que estuvo presente en las reuniones del Sindicato y se percataron de las condiciones en que está la Rectoría General después del sismo, la cual ha permanecido de alguna manera cerrada por las condiciones en las que se encuentra; señala que, desafortunadamente en Rectoría General no se han publicado los dictámenes y en ese sentido pide al Consejo que solicite se publiquen los dictámenes de las revisiones que se hicieron a partir del 19 de septiembre, explica que, lo anterior lo menciona porque con base en la Legislación, Rectoría General no cuenta con representantes del sector administrativo, y porque hay colegiados que acuden a la

Rectoría General por las comisiones o por diversos trámites, por tanto, deben estar informados de las condiciones en las que se encuentra para tener seguridad.

Considera que es cierto que de alguna manera se debe de retribuir a la sociedad, pero que se tienen que ver las circunstancias de ese momento y que la UAM es un centro de trabajo que cuenta con académicos y administrativos, que existen ciertas obligaciones que la Universidad tiene que cumplir con sus trabajadores, le llama la atención que por primera vez en los comunicados de la Universidad se hace mucho énfasis al Sindicato, lo que entonces la hace tener otra lectura, pero que llama más su atención que la Secretaría General del Sindicato lleve como asesores a personal que fue de confianza, Director de Obras.

Precisa que en la Legislación existen facultades expresas, como es el caso de las competencias que tiene Secretaría de la Unidad, que es conducir las actividades administrativas de la Unidad y que al ser su responsabilidad lo tiene que asumir; puntualiza que independientemente de que la Secretaría General del SITUAM haya hecho esos recorridos, desde su punto de vista, al margen del Contrato Colectivo de Trabajo, así como nombrar una Comisión al margen del mismo; comenta que, lo que no se explica es que en el Contrato Colectivo de Trabajo tienen dos comisiones la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad y la Comisión Mixta de Unidad de Higiene y Seguridad, cada una con sus propias facultades, y que dentro de esas facultades quien tuvo que haber revisado y hecho los recorridos es la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad porque es la única facultada para, en su caso, suspender la realización de labores, y no la Comisión Local; señala que evidentemente sus compañeros de Azcapotzalco hicieron su trabajo, que por redes sociales se enteraron que la representación de la Universidad no quiso hacer el recorrido de manera bilateral de acuerdo a lo que marca el Contrato Colectivo de Trabajo; menciona que los comisionados hicieron la revisión como Sindicato y entregaron observaciones a la Secretaría de la Unidad, que posteriormente a que el Sindicato realizó reuniones con la Universidad fue como se llevó a cabo el recorrido cuando Rectoría General informó que se reiniciarían labores, apunta que hubo ciertas ambigüedades en sus pronunciamientos tanto del Sindicato como de la Rectoría General, no siendo claro los trabajadores si se presentaban o no a trabajar, esas cuestiones le parece que son delicadas por las inasistencias que podrían haber generado, si no se presentaban a la UAM, comparte el reconocimiento que la Dra. Rondero hizo a los vigilantes, y menciona que, efectivamente el personal administrativo de vigilancia en ese tipo de situaciones son los que permanecen al final y permanecen durante todo el proceso.

Informa que el personal administrativo de vigilancia de la Unidad Iztapalapa sí acudieron, que hay videos en las redes sociales donde la Universidad no les

permitió trabajar y les dijo que era bajo su responsabilidad; comenta que el personal de base no era que tuviera duda sino que tenían claridad de que como trabajadores estaban en un centro de trabajo y que solicitaban que la Universidad les diera la garantía de que tenía salvaguardada la integridad de los trabajadores y de la comunidad universitaria en general, que incluye a los tres sectores.

Insiste en que independientemente de que la Secretaria General del Sindicato ha dicho en muchos medios que es especialista en temas laborales, menciona que hasta ahora ella no ha visto esa especialización, asimismo, dice que ahora resulta que dicha Secretaría, en los videos, es especialista en estructuras y asegura que no hay daño estructural, señala que, por eso hay dictámenes, hay ciertas dudas y tienen unas diligencias; apunta que los trabajadores se pueden organizar y pedir a quienes los representan que realmente representen los intereses de los trabajadores y que ellos tengan salvaguardada su integridad en la universidad.

Por otro lado, menciona que, a 32 años de 1985, no se ha aprendido mucho, que se generó una Ley de Protección Civil que en los últimos años únicamente se había utilizado para ser grupo de choque en contra de los alumnos, lo anterior lo menciona porque en la parte de atrás de la biblioteca ve que los centros de reunión están bloqueados con muebles o estantería.

En el caso de biblioteca menciona que le preocupa que cada vez se está metiendo más estantería y libros; informa que otra situación preocupante es el caso de la circulación, es decir, son muchas situaciones que se deben revisar; recuerda que después del 85 tenían salidas de emergencia y las quitaron; es delicado que en lugar de avanzar, que después de que se ejerció un presupuesto para las salidas de emergencia se vuelva a comenzar en el mismo punto; pide que se tome en cuenta en el presupuesto hacer una salida de emergencia en la biblioteca tanto en la parte de la Coordinación y en el segundo piso donde está el área de circulación, ya que no pueden salir porque pusieron los cubículos del "g", menciona que anteriormente estaban las escaleras y al bajarlas habían vidrios que se podrían romper; asimismo, informa que en la salida de la biblioteca hay dos puertas eléctricas y que se tendría que ver los mecanismos porque en el caso de que se quite la luz de manera inmediata quedarían atorados en el primer torniquete, por todo lo antes mencionado, considera importante que la biblioteca se retome, el profesor Jesús comentaba las afectaciones de los espacios de los profesores, es justo lo que está mencionando, aclara que la Unidad es un centro de trabajo, para que académicos y administrativos puedan desarrollar sus funciones deben contar con las condiciones de trabajo, ya que es una obligación y un derecho que los trabajadores tienen y las comisiones tienen que estar

trabajando. Para finalizar pide que tomen de manera puntual las propuestas del Mtro. Ortiz que hizo suyas y solicita la palabra para el Sr. Jorge Dorantes.

El Mtro. Jesús Antonio Flores hace un reconocimiento a aquellos que merecen reconocimiento; coincide con la propuesta de dar cursos a los de Protección Civil para que estén actualizados y conozcan muchas cosas.

Comenta que, preguntó a personal de Protección Civil por qué estaban cerrados los puentes que conectan con el edificio aledaño, la respuesta es que estaban dañados, señala que él los revisó y todos están bien, considera que dicho personal requiere capacitación al menos en grietas comunes, en casos de sismo; opina que no estuvo mal que el Ing. Arturo Quiroz estuviera en la revisión porque él ha estado presente en la construcción de muchos edificios de la institución y conoce como están diseñados y construidos, y con base en ese conocimiento pudo haber dado un buen dictamen.

Por otra parte, considera que se deben de reubicar o colocar bien los puntos de reunión, porque unos están mal colocados; da un reconocimiento a muchos trabajadores que cumplieron bien con su deber y que estuvieron dentro de la institución colaborando exhaustivamente; menciona que todos han dado las gracias por los dictámenes, pero cree que deben de acotar el tiempo para avanzar profundamente en esos temas; reitera su propuesta de capacitar al personal de Protección Civil cuando menos en caso de sismos, incendios y problemas en laboratorios que son los que tienen mayor probabilidad de suceder.

Informa que la Dra. Delgado en su momento mandó una orden a los jefes de departamento para que revisara cada quien sus espacios y el jefe de departamento lo mandó a las áreas para que hicieran lo propio; menciona que afortunadamente en el Departamento de Materiales hay áreas que conocen cómo están, que si hubiera revisado alguien que no conoce el espacio habría pensado que estaba en esas condiciones a causa del sismo y no es así.

Con relación a los videos que mandaron donde un carrito y se deslizaba sobre el piso, explica que los pasillos deben de tener pendiente hacia la canaleta para que se deslice el agua y no se estanque, considera que hay cosas que se deben de medir con calma; menciona que las escaleras del edificio “b” son independientes de la estructura del edificio, son auto soportables, es decir, tienen su cimentación y son independientes de la estructura del edificio, entonces también son zona segura, si se cae el edificio o se cae la escalera puede ser que alguno quede de pie, por tanto, hay que tener en cuenta cómo se debe realizar la evacuación de un edificio; en el caso del edificio “c” recomienda acercarse a los elementos estructurales como son las columnas y trabes que son las que soportan el edificio.

El Dr. Abelardo Mariña se suma a la participación de todos aquellos que se organizaron para apoyar tanto a integrantes de la propia comunidad como del entorno, principalmente los alumnos, que fueron un factor fundamental para todas las tareas que realizaron los miembros de la comunidad.

Menciona que en alguno de los comunicados se señaló que ese trimestre aunque se retomaron las actividades no puede haber una normalización de éstas porque muchos miembros de la comunidad han sido afectados de manera distinta por el sismo, que afortunadamente no hubo pérdida de vidas, hay otro tipo de afectaciones que van desde lo material hasta lo psicológico – emocional, lo cual es importante considerar porque tienen que ser muy sensibles a estas situaciones y apoyar en la medida de lo posible a todos los miembros por distintas vías, en particular a los alumnos en las actividades que restan en el trimestre; informa que en su departamento plantearon que van a procurar ser flexibles y sensibles en casos específicos de alumnos que tienen que faltar, por lo que se deben encontrar mecanismos complementarios para que no resulten tan afectados.

Por otra parte, comenta que además de la iniciativa de los estudiantes supone que habrá otras y dado la relevancia de canalizar cree que fue importante que una vez que se determinó que la Unidad contaba con la seguridad necesaria se hayan reanudado las actividades porque cree que como comunidad y como institución deben de participar con la sociedad, expresa que le gusta la iniciativa que plantean los alumnos de adoptar una comunidad porque como universitarios con sus diferentes saberes pueden participar en diseñar programas donde el apoyo no sólo sea solidario, sino que apunte a mejorar las condiciones para futuro.

Con respecto a las tareas que al interior de la institución se tienen, las cuales tiene que ver con adecuaciones necesarias de manera inmediata a las instalaciones, considera que en ese punto se debe poner énfasis ya que varios consejeros han señalado la necesidad de revisar los programas de protección civil de la Unidad; piensa que están introducidos en una cultura de protección civil que sirvió para salvar vidas y minimizar costos personales, pero es necesario entrar a la discusión de cómo profundizar la cultura de protección civil, asimismo, considera que la capacitación no sólo debe ser para el personal de protección civil sino para todo el personal de la Universidad porque los profesores no saben qué hacer y cómo actuar, es decir, hace falta instrumentar un protocolo y recibir una capacitación específica.

Menciona que hay muchos cuestionamientos sobre las prácticas de evacuación, asimismo, informa que las escaleras del edificio "h" están fijadas al edificio, las cuales al parecer será mejor que fueran mejor escaleras con soporte propio, cree que en todos los edificios debería haber escaleras de este tipo desde el tercer piso. Para finalizar, señala que se debe de atender la práctica y experiencia de lo

que fue el terremoto en términos de los mecanismos que se tienen para evacuación y que es necesario considerarlo en un presupuesto adicional, a partir de un estudio de cómo mejorar las condiciones de seguridad.

La Presidenta somete a consideración del pleno tres horas más de trabajo, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Mtro. José Guadalupe Zúñiga comenta que el Departamento de Derecho y la División de Ciencias Sociales y Humanidades cuentan con un bufete jurídico gratuito, el cual se compone de cuatro secciones: familiar, propiedad, laboral y penal; informa que dicho bufete desde los primeros días posteriores a la reanudación de actividades empezó a proporcionar asesoría jurídica a las personas afectadas por los sismos que así lo solicitaron, la Universidad cuenta con ese espacio habilitado con los recursos materiales y humanos que poseen conocimiento y experiencia para atender de manera puntual y especializada a los interesados, por lo anterior, hace un reconocimiento a ese importante proyecto de servicio social, a los alumnos y a los profesores que en él participan; asimismo, se suma a las voces que han felicitado ampliamente a los miembros de la comunidad universitaria que se organizaron desde los primeros momentos posteriores a los sismos y que empezaron a realizar toda una serie de acciones en beneficio de la comunidad afectada, especialmente a todos los alumnos.

La D.C.G. Dulce María Castro cree que hay varias cuestiones que van a seguir saliendo y que van a seguir discutiendo por lo menos en un mediano plazo; apunta que en el informe se habla de algunos elementos que es importante atender en un mediano plazo, pregunta a la Secretaría qué va a suceder con algunas esculturas que están en medio de los pasos, porque en el informe no se menciona, que haciendo un balance se dan cuenta que falta mucho para estar preparados para estas situaciones, que han detectado diferentes daños en espacios y no se tiene un procedimiento particular para atender esto; informa que en su Departamento hubo afectaciones en vidrios, las cuales, la Secretaría conocen muy bien porque en la visita del DRO les comentó que ese era un riesgo, las cancelerías están severamente afectadas; asimismo, menciona que en el inter han observado que hay otros vidrios pandeados porque los canceleros generaron un flambeo que implicaba el riesgo de que éstos se reventaran, por lo anterior, pregunta cuáles son los procedimientos para poder solicitar una revisión exhaustiva en los espacios y qué estrategias pueden considerar en cuanto al tema de los vidrios porque son un riesgo y se tienen que cambiar por otro tipo de material.

Por otro lado, pregunta cuál es el estado de cada uno de los edificios, asimismo, pide que esa información pueda transparentarse para generar un estado de tranquilidad en la comunidad porque así tendría la certeza de qué es lo que está pasando con cada uno de los edificios; considera que la falta de información

generó muchos rumores y esos generaron una sensación en la comunidad que no ayuda a las condiciones en las que se está transitando, señala que esa falta de información se dio en diferentes canales y niveles, las afectaciones a la Universidad no fueron solamente materiales sino la pérdida de tres alumnos de los que aparentemente no se sabe nada, si bien se sabe que no murieron en las instalaciones, pero son la peor pérdida de la comunidad.

Coincide con el Dr. Mariña en que han sabido de profesores que fueron desalojados de su vivienda por situaciones de riesgo, es decir, hay más afectaciones de las que se pueden ver; cree que hace falta saber qué ha pasado con los alumnos y si la institución los ha apoyado, cuál es el estatus de las familias de esas víctimas mortales y también cuál sería el apoyo de la institución, son cuestiones que no se saben y no se han hecho públicas; señala que saben que hay un censo para saber quiénes son los que han sido afectado de otra manera, pero pregunta cuál es el plan de la institución para poder dar apoyo a ese tipo de situaciones que a lo mejor no son prioritarias.

Por otra parte, menciona que hay profesores trabajando en muchos departamentos y que es necesario tener en cuenta que ese tipo de trabajos requieren un tipo de apoyo, el cual se está dando de manera inmediata, pero que tendría que proporcionarse de manera urgente, lo anterior, implica pensar en proyectos de investigación y de asignación presupuestal, así como en muchas otras situaciones que a lo mejor no se habían contemplado.

Comenta que de pronto se enfrentan a situaciones que les hacen ver que los procedimientos a veces no son efectivos, señala que hicieron reportes de daños, y aun cuando entienden que hay una priorización, no tienen información sobre el estatus de dichos reportes lo que genera diferencias con algunos profesores porque pareciera que no están haciendo nada y que no dan seguimiento, sin embargo, se ha insistido.

La Presidenta informa que sobre las esculturas ha recibido distintas solicitudes de retirar algunas y que en todo caso son elementos que tienen que estudiar, ya que hasta el momento no han hecho ningún estudio, pero se hará a la brevedad; sobre los cancelles del Departamento de Investigación y sobre los vidrios, responde que sí fueron de las prioridades y que entiende que se está trabajando en el cancel, en cuanto a los otros vidrios, no tenía conocimiento de que había un reporte, el cual también será atendido; menciona que el tema de los vidrios es particular porque fueron muchos y algunos no fueron detectados de manera inmediata, el seguro de los vidrios ha asistido a la Unidad en dos ocasiones y se siguen identificando algunos casos, por lo que se está haciendo la revisión inicial de que no corran el riesgo de romperse y poner unas películas, que en el caso de que haya riesgo

serán retirados y entonces entraría el seguro para su reposición y en el supuesto de que existan nuevos casos se atenderán.

En relación a los informes de cada uno de los edificios que han sido parte de la preocupación del Mtro. Ortiz, comenta que han reportado los edificios que han sido reconocidos como necesarios para hacer algunos estudios más profundos en específico el edificio "f", algunos otros como son el "k" y el "d", menciona que no hay un reporte de todos y cada uno de los edificios porque los que no se mencionan no tuvieron daños, ni siquiera en términos de la recomendación de hacer algún estudio profundo, en ese sentido, están excluidos de la necesidad de hacerlo; en el caso del edificio "f" se atendió de manera prioritaria por la preocupación de los profesores del Departamento de Electrónica, pero todos los demás que no están en la lista o de los muros que se están derrumbando y reponiendo o de los estudios que se empezarán o que se continuarán haciendo en el corto plazo en relación con estudios topográficos, los que no están en esa lista no requieren nada de eso y no fueron recomendados por los DRO y académicos del Departamento de Materiales.

En cuanto al tema de los reportes, señala que estarán completando la atención de dichos reportes. En cuanto a qué hacer con las personas que sufrieron daños y pérdidas y qué está haciendo la institución con respecto a los alumnos que murieron sus familias, manifiesta que es un tema que está en la mesa de toda la institución, por tanto, en ese momento no tiene una lista detallada de las acciones, pero que a la brevedad las tendrá y se las hará saber.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que no sólo la UAM sino la ciudad y en cierta medida el país vivió una situación crítica, cree que la forma en se ha afrontado como sociedad y en particular como comunidad de esta Universidad y de la Unidad es una forma que les permite crecer, reconocerse y tratar de recuperar lo mejor que tienen. Expresa que se congratula de la forma en que la comunidad de la UAM Azcapotzalco ha afrontado esa crisis, del trabajo entusiasta de los alumnos de la comunidad, de la disposición de los trabajadores de la institución para aportar lo que tuvieran: vigilantes, personal de enfermería, académicos con formación en cuestiones legales, de estructura, de energía, que en los espacios en los que pudieron aportar algo lo han estado haciendo y quiere que lo continúen haciendo.

Comenta que la presentación que hizo la Presidencia del órgano trató de abarcar las acciones realizadas y ejemplificó algunos casos particulares, pero hay muchos otros puntos que se están presentando y que tienen la labor de recuperarlos, como es el caso de la cultura al momento de estar en una situación de crisis; apunta que les faltan cosas, pero cree que reaccionaron de la mejor manera posible y que deben congratularse de ello.

Por otra parte, refiriéndose particularmente a la consejera Salmerón, pide ser cuidadoso con algunas cosas, declara ser miembro del SITUAM, pero señala que los pleitos del SITUAM son del SITUAM y si éste decidió convocar al Mtro. Arturo Quiroz fue una decisión de su Comité Ejecutivo, que independientemente de matices, puede afirmar que él y no pocos colegas de la División de CBI tienen en muy alta estima al Mtro. Quiroz, que lo conocen, saben de su capacidad y de su información, por lo que considera que no vienen al caso los pleitos internos de otros espacios.

El Dr. Jesús Isidro González menciona que anteriormente omitió señalar que los profesores de su Departamento le solicitaron hacerle partícipes de la necesidad de crear un programa que dé atención psicológica a personas que requieran apoyo para contener con la realidad de que seguirá temblando, porque si no se les da ayuda a esas personas dentro de las instalaciones, su comportamiento puede representar un problema para el resto de la comunidad; considera que ese espacio es el mejor lugar para plantearlo.

Coincide con el Mtro. Herrera y con la Sra. Salmerón en que se deben de recuperar las condiciones de trabajo; menciona que en muchas secciones las instalaciones dependen de las autoridades, pero también de la comunidad, es decir, el recuperar las condiciones de trabajo también depende de ellos mismos porque si no colaboran no podrán recuperarlas; considera que es necesario tener claro qué cosas faltan por realizar y verificar que fueron incluidas en el listado de pendientes.

Con relación a la organización de la comunidad universitaria representada en gran medida por los alumnos, en la que también participaron académicos, trabajadores y autoridades, cree que como institución lograron sacar adelante esta situación, cosa que no pudieron otras instituciones donde se desbordó la organización, razón por la que considera importante reconocer que ahí sí se pudo realizar.

Manifiesta no compartir la opinión de que el Mtro. Quiroz no sea bueno, no pueden dejar de reconocer el renombre y el respeto que tienen varios de los miembros en un evento como tal, no se puede minimizar lo que tienen porque con qué calidad moral pueden hacer una crítica al exterior, la organización y el planteamiento que hacen alumnos y profesores le parece excelente, pero que varios de ellos comparten la preocupación de que los esquemas de reconstrucción como se están planteando representarán un problema; llama a los especialistas para que eventualmente pueda ese órgano pronunciarse sobre esas estrategias y no esperar a que se genere una situación muy compleja para la sociedad; cree que sería bueno pensar como universitarios, no es nada más lo urgente sino también lo importante.

La Dra. María García pregunta, en el marco de las propuestas específicas, cómo se posicionan frente al momento actual, viendo lo sucedido y habiéndose levantado en lo inmediato de manera conveniente, le parece que tienen que tomar en cuenta que viven en una zona sísmica, por tanto, seguirá temblando, lo que implica un riesgo. Propone generar y programar una ronda de visitas con una comisión de especialistas que asista a los espacios y platique con la gente, donde se diga de forma concreta las condiciones que guardan los espacios y con base en los materiales, las columnas, las puertas de salida, entre otros aspectos, hacer un protocolo específico; dichas visitas servirían para que la comunidad pueda estar tranquila cuando no tiembla y en los momentos de sismos puedan actuar correctamente; considera que dado a que esa es una realidad que van a vivir tienen que posicionarse de esa manera y generar certidumbre para poder estar tranquilos.

El Mtro. Jesús Antonio Flores comenta a la D.C.G. Castro que no se preocupe, que lo que está pasando con sus muros y cristales no es una situación del sismo, sino de la compresión de la loza superior, lo anterior sólo es para que la profesora pueda estar tranquila.

Por otra parte, menciona que defiende al Mtro. Herrera porque dijo que se congratula como persona, jamás dijo que no estaría de acuerdo en dar un reconocimiento a los que merecen, y señala compartir esa opinión porque como individuos no son nadie para felicitar, pero como Consejo sí vale la pena un agradecimiento a los compañeros; coincide con la participación de la Dra. García de que hace falta un plan de acción, empezando con Protección Civil y con especialistas que tengan los conocimientos para aconsejar a la gente sobre lo que puede hacer en un caso de sismo.

La Sra. Rocío Salmerón, en respuesta al comentario del Mtro. Herrera, dice que en su intervención nunca habló mal del profesor Quiroz y asegura que no trajo ningún pleito del Sindicato; señala que con base en el informe que presentó la Dra. Rondero, en el que se alude a que la Secretaría General del SITUAM llevó a cabo recorridos, que llevó asesores designados para verificar el estado de las instalaciones, señala que en el punto 5 dice que en el Acta de recorrido de la Comisión, se pueden retomar actividades normales, asesores como el Dr. Arturo Quiroz; afirma que el tema lo puso el informe de la Secretaría y que en función de eso hace su intervención, que si alguien hace otra referencia en cuanto a la manifestación que hace uno, ella asume su responsabilidad y tiene la seguridad de que no habló en ningún momento y que tendrá su lectura, e insiste en que no trajo ningún pleito del Sindicato porque sabe que está en el Consejo Académico y que en función del informe presentado fue su intervención.

En relación al comentario del Dr. Isidro, manifiesta no conocer al profesor Quiroz; señala que ellos lo conocen y que evidentemente van a hablar en función de ello; aclara que no está hablando de la persona sino de lo que la Secretaría General dice que no hay daño estructural, y está haciendo referencia a lo que dice el Contrato Colectivo de Trabajo que no informa que hay dos comisiones de higiene y seguridad, una general y otra local y que la única facultada para decir que existen o no condiciones es la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad, afirma que esa fue su intervención y que tiene la seguridad de que no habló mal, procura no hacerlo a espaldas y mucho menos en un órgano como ese porque respeta a todos y cada uno de sus compañeros consejeros y a la comunidad en general.

Por otra parte, menciona que de las condiciones de trabajo tendrán que separar lo relacionado con la estructura, que era lo que pedían que los DRO entregaran, en seguida con lo concerniente a las condiciones de higiene y seguridad. Coincide en que la comunidad tiene que participar para reestablecer la normalidad de su centro de trabajo, en el cual hay obligaciones con los trabajadores que la Universidad tiene que cumplir, asimismo, explica que en Iztapalapa la situación fue complicada porque el día 21, la Universidad pretendía que entraran los trabajadores a recoger escombros, cuando los trabajadores no están para recoger escombros, al cumplir la Universidad con sacar el escombros, inmediatamente entra personal de limpieza, a realizar lo que le corresponde, limpiar, barrer, asear baños; reitera que no habló mal de nadie, sino que ella tenía aparte su lectura.

La Presidenta da lectura a la carta del Mtro. Enrique Octavio Ortiz, documento que obra en el expediente de la Sesión. Seguidamente, al no haber ningún cuestionamiento, somete a consideración del pleno el uso de la palabra para la Srita. Verónica Dorantes y para el Sr. Jorge Dorantes, lo cual es aprobado por unanimidad.

La Srita. Verónica Dorantes agradece el uso de la voz y menciona que el centro de acopio inició a través de un grupo de Facebook, el cual se llamó brigada UAM, ese grupo se convirtió en un grupo de Whatsapp, en el que empezaron casi todos los estudiantes a aportar ideas de lo que tenían que hacer a unas horas del sismo, la movilización de estudiantes fue el martes 19 de septiembre alrededor de las 16:00 horas, informa que aproximadamente a las 19:00 horas ya tenían la idea concreta de ayudar, pero en ese momento desconocían de qué manera hacerlo, seguidamente hicieron otro grupo para que organizara la logística de las brigadas. Señala que Eduardo Limas habló con el Dr. Oscar Lozano, y fue a través de él que se les permitió usar las instalaciones de la puerta 4 para recibir el acopio y organizar las brigadas, el miércoles 20 a las 7:00 horas estaban en la Unidad 12

personas con la tarea de coordinar el centro de acopio y alrededor de las 8:00 de la mañana empezaron a llegar trabajadores y profesores que se sumaron a los estudiantes para ayudar en la coordinación de lo que se estaba haciendo.

Acomodaron la distribución de la recolección de los víveres, definieron áreas para no juntar comida, medicamentos, alimento de perros y demás; menciona que la Dra. Norma Rondero les comentó que se tenía un informe previo de resultados en que tenían contabilizados aproximadamente 600 voluntarios únicamente en el centro de acopio del miércoles 20 hasta el 29, día en que se cerró, entre los que están incluidos profesores, sindicalizados, administrativos, incluso ex-alumnos que acudieron a apoyar; comenta que les llevaron desayuno a los voluntarios, aproximadamente 37 vehículos para llevar víveres y que les ofrecieron 3 autobuses para transportar brigadistas; informa que la participación de todos fue ordenada, que tuvieron listas de brigadistas con los nombres de contacto, que se nombraron dos de líderes por brigada para monitorear porque al no saber si habría alguna réplica del temblor tuvieran dónde localizarlos y qué hacer en determinado momento.

Informa que sabían dónde estaba cada brigada porque su compañero Ángeles se dio a la tarea de monitorearlas, que a algunas se les dio un apoyo económico para que pudieran regresar, para gasolina, así como para compra de cascos, guantes y herramienta que hacía falta en la zona cero que fue hacia donde se movilizaron las primeras brigadas.

Comenta que no tienen contabilizada la cantidad exacta de víveres, pero fueron aproximadamente 50 toneladas la que recibieron de donativos, mismas que se distribuyeron en Chiapas, Oaxaca, Morelos, Guerrero, Ciudad de México, Estado de México y en otros puntos. Precisa que como centro de acopio no pusieron ninguna cuenta para recibir depósitos, que todo el dinero que se pudo recolectar fue por donativos en el centro de acopio o por el boteo que los compañeros organizaron, salieron varios grupos a pedir donativos casa por casa, en el metro y metrobús, entre otros puntos, menciona que todos esos donativos están contabilizados y transparentados para evitar cualquier situación, subraya que lo anterior, fue manejado al 100 por ciento por estudiantes.

Agradece todo el apoyo que les proporcionó tanto la gente administrativa, la Rectora, profesores, directores, y a la gente de protección civil; menciona a cuatro compañeros de diseño industrial: Iván Boguel, Iván Osorio, Paris Morales y Christian, porque estuvieron en la zona de Álvaro Obregón 286, ellos estuvieron rescatando gente y cuerpos, a quienes el área psicológica de la Unidad les dio apoyo psicológico porque llegaron muy mal de la Álvaro Obregón, en circunstancias críticas y destrozados por todo lo que vieron, finalmente, se les convenció para que se quedaran en la Unidad y apoyaran en el centro de acopio,

en las cadenas para llenar los vehículos, en el acomodo de despensas, incluso a preparar alimentos. Señala que al igual que estos cuatro compañeros, otros han tenido problemas para dormir y están siendo atendidos psicológicamente de manera individual, pide a los profesores que les tengan consideración y tomen en cuenta lo anterior.

Comenta que hasta donde tiene entendido son la única escuela que estuvo monitoreando sus brigadas, ninguna otra universidad se hizo cargo de las brigadas, cada grupo de estudiantes se hizo cargo por su cuenta, nadie sabía realmente dónde estaban sus estudiantes, pero ellos sí.

Menciona que el hecho de estar al frente del centro de acopio le hizo tener acceso al apoyo de muchas empresas como Bimbo, Omnibus de México, Daewoo, que simplemente Bimbo les envió todos los días pan de caja para los sándwiches porque una de las condiciones que se les ponía para ir a las brigadas era que desayunaran antes de irse.

Informa que a los brigadistas se les hizo hincapié en que, si tenían alguna situación médica como ataques epilépticos, quedaba bajo su propio riesgo, pero siempre haciendo hincapié en que no podían salir bajo ningún motivo, por la misma situación de rescate, que un brigadista en esas condiciones se fue en una brigada, le marcaron y mandaron por él porque en sus condiciones no podía estar en brigada; enfatiza que se tuvo mucho cuidado en que fueran conscientes porque desde un principio se les explicó que no todos tienen las mismas capacidades, los más fuertes son los que estuvieron rescatando y recuperando cuerpos y son precisamente los que ahora están más afectados, a pesar de esa fortaleza y de tener los conocimientos en rescate y en protección civil.

Comenta que después de terminar con el centro de acopio, muchos chicos se acercaron a preguntar cuál era el siguiente paso; considera que muchos tienen la inquietud de seguir ayudando y apoyando, y de que el centro de acopio siga funcionando porque saben que los víveres se siguen solicitando, que esa no es una labor que termina en unas semanas, que por lo menos son seis meses, por lo anterior, informa que hay un grupo dentro de la escuela trabajando en un proyecto que consiste en crear una Asociación Civil Estudiantil, que se está checando en la notaría para adquirir unas máquinas que elaboran ladrillos con materiales endémicos, las cuales adquirirán con recursos de la Asociación Mexicana en Washington, que los está apoyando; menciona que ya hubo pláticas y que sólo están a espera de la asociación quede legalmente constituida para hacer la compra de esa máquina a nombre de Mexicanos en Washington; informa que dicha máquina hace un millar de tabiques en 8 horas y que lo interesante es que los fabrica con materiales endémicos, por lo que puede ser adobe o cualquier otro material, razón por la que llevarán la máquina a una comunidad que tengan

localizada para que sea su piloto; explica que no se trata de hacer obsequios a las comunidades sino de proponerles que se involucren en el trabajo de la reconstrucción, para hacer un proyecto comunitario y al mismo tiempo multidisciplinario en el que se involucren la mayor parte de las áreas de conocimiento de la Unidad, implicando a los estudiantes que tengan el tiempo, ganas y la necesidad de hacer un servicio social, siendo éste último la razón por la que se está creando la asociación para que pueda ser tomado en cuenta como servicio; aclara que obviamente presentarán ante el Consejo Académico su proyecto para que pueda ser aprobado.

Menciona que parte de hacer este proyecto es invitar a quien se quiera sumar a ayudarlos a reconstruir con ideas, asesoría o con lo que sea necesario, porque la otra parte es detonar las economías de cada lugar a través de los proyectos de apoyo de las diferentes dependencias de gobierno e invitando a otras universidades para que presten sus incubadoras y llevarlas a esas localidades, asimismo, capacitar a los compañeros y alumnos para impartir sus cursos de incubación y crear cooperativas; de igual forma, invitar a las secretarías de Hacienda, de Salud y demás para capacitar a la gente, señala que lo anterior está contemplado en el proyecto. Reitera su agradecimiento y manifiesta que fue una experiencia enriquecedora, que le encantó ver el ánimo y entusiasmo de los chicos, que espera seguir fomentando y apoyar dentro de lo que su experiencia laboral le permita para que vean que ellos, como nueva generación, tienen su futuro en las manos y pueden hacer mucho.

El Sr. Jorge Dorantes comenta que la situación la quiere dividir, que la primera es referente al informe que plantea la Presidencia del Consejo y la otra sobre la seguridad de la Unidad; referente a lo que mencionó su compañera Salmerón de la Secretaría General del Sindicato, asegura que respeta a todos los miembros de la comunidad, pero le parece que en esa ocasión los asesores que el Sindicato validó fue una burla para algunos trabajadores, sin menospreciar la calidad de cada uno de ellos, pero hubo situaciones que no se pueden dejar al aire libre; menciona que, apenas el día martes se revisaron los CENDI y le preocupa que en uno de ellos, el 3, el Dr. Quiroz haya dicho que dejaran de estar descansando y se pusieran a trabajar, eso lo dijo en el recorrido que realizó a las 19:00 horas, sin la representación formal del Sindicato, validando que las condiciones estaban bien.

Referente al informe, agradece que se dé el dato del edificio "f" porque ha recibido infinidad de mensajes y llamadas en que le dicen que se iba a demoler; observa que llevaron expertos a revisar, quienes dijeron que todo estaba bien, le parece conveniente que dicha información se haya dado en esa sesión para evitar rumores que no tienen sentido.

Informa que como representantes sindicales de la Unidad tuvieron dos reuniones, una con la Secretaría de la Unidad y otra con los asesores, que se enorgullece de haber trabajado en ese momento difícil y que le parece que orgullosamente la Unidad Azcapotzalco es diferente a las otras, sin menospreciar a las demás unidades.

Menciona que en el recorrido se dio una fuerte discusión cuando se firmó el acta del recorrido por parte de la Comisión porque se enfrentó a la representación sindical general, a los asesores y a la representación de la UAM, pero al final llegaron a un acuerdo, ya que propuso que si no quedaría en el acta, pedía que la Unidad hiciera un comunicado, señala que comentó con la Secretaría que muchos trabajadores en otras unidades reconocieron que en ninguna unidad había informado como se informó en Azcapotzalco, lo cual, lo puede decir orgullosamente y sin problema.

En el caso de los recorridos se planteó que pudiera haber más verificativos porque los vidrios no fueron nada más en el edificio "h", hay datos que en otros edificios hay vidrios que están sueltos o semi sueltos, por tanto, es importante revisar toda la Unidad para hacer lo que proceda en cada caso, porque la seguridad de la comunidad le preocupa, se cuestionaron cómo es posible que va a haber pasillos cerrados cuando van a ingresar mínimo 15 mil alumnos más los trabajadores, y observaron que la situación era preocupante, pero afortunadamente se dieron las cosas para ir informando y verificando toda esa situación.

Manifiesta que le hubiera gustado que este Consejo estuviera lleno de representantes o la mayor parte de los consejeros porque ese tema es importante; los problemas de protección civil se critican, pero ellos mismos son los responsables; expresa ser brigadista y que en un simulacro en el segundo piso del edificio "b" se le pidió a un profesor que evacuara y su respuesta fue que no porque estaba en examen y que los alumnos no bajaran; apunta que no le dan importancia a los simulacros, pero enseñan la manera de actuar en caso de sismos; considera que no hace falta capacitación, que lo que hace falta es voluntad en la gente que quiera participar porque se ha convocado a cursos, pero no hay voluntad por hacerlo; señala que hay responsables institucionales que son los primeros que lo deben de tomarlos y no lo hacen, los cursos se dan con cinco o seis personas; considera que lo viable es llamar a toda la comunidad, en especial a los profesores porque son responsables de los alumnos, para enseñarles que no están en el kínder, que son personas adultas y que tienen que ser responsables de ellos mismos, le preocupa que hay mucha gente que todavía no capta; que los simulacros no tienen que ser avisados, que sí se tiene que capacitar a los responsables; asimismo, precisa que se tiene que verificar las salidas de emergencia y definir quién abrirá esas puertas, así como revisar los

protocolos porque tiene que haber responsables en áreas específicas para estar mejor organizados.

Considera importante mantener las reuniones para atender ese tipo de recorridos, respetando las instancias; menciona que al parecer se solicitó un recorrido por parte de la Comisión de Higiene, señala que la Sra. Rocío Salmerón, tenía razón en que se le pidió a la representación de la Universidad hacer un recorrido y se negó; cree que lo importante es que las cosas se hagan por el bien de la comunidad universitaria; opina que lo primero que se debe hacer es concientizar a la comunidad que eso es algo serio y que todos tienen que participar, y dos, verificar que efectivamente está segura la Unidad y seguir apoyando.

El Sr. Brian Jesús Rayón agradece a los consejeros que siguen presentes y no se retiraron por lo sucedido en la pasada Sesión, por otra parte, menciona que ve la posibilidad de mantener el acopio, en lugar de ser físico que sea líquido, por tanto, reitera que van a necesitar ayuda de todas las divisiones para poder llevar a cabo este proyecto que quieren unificar.

La Sra. Rocío Salmerón precisa que sus intervenciones van en el sentido de la comunidad que representa, al sector administrativo; señala que al Sr. Dorantes le faltó comentar que hubo asambleas seccionales, que fue algo inédito porque fueron alrededor de 400 trabajadores o más los que estuvieron presentes, donde el consenso fue solicitar que se garantizara la seguridad de los trabajadores y las condiciones de trabajo, consenso que el compañero Dorantes como GIC y ella en su calidad de consejera que representa al sector administrativo, presentaron en la reunión que se tuvo con la Dra. Rondero, donde se sustentó y se pidieron los dictámenes de DRO; reitera su reconocimiento a la Dra. Rondero porque fue la única Unidad que actuó de manera cercana a su comunidad; que a diferencia de las demás unidades en las que, a dos días del sismo, aun no tenían limpieza de escombros, pero ya estaban llamando con amenazas a los trabajadores a presentarse a labores.

En el caso de las responsabilidades de protección civil, refiere que, desde su punto de vista, a 32 años, no han aprendido de la experiencia, asimismo, percibe que la Ley de Protección Civil, ha sido utilizada como confrontación hacia la comunidad universitaria y hacia los civiles a nivel gobierno, que, desde su punto de vista, para eso ha servido; menciona que lo que se había avanzado en lo referente a las salidas de emergencia se dio un retroceso porque las quitaron.

Considera que existe voluntad en las brigadas voluntarias de protección civil, pero también se requieren ciertas características del carácter de cada persona, asimismo, coincide en que hay quienes saben que no pueden estar en esos momentos por diversas circunstancias, por lo que ayudan más no estando presentes; alaba a los chicos que hicieron esa labor.

Para finalizar, reitera que sus intervenciones van en función de lo que sus compañeros le piden que externe, con base a las experiencias de vida y experiencias de comisiones, así como de cargos de representación que ha tenido, y no porque lleva conflictos del Sindicato a ese espacio, porque no los ha traído sino porque es parte del conocimiento que está externando y porque en ese momento se les presentó en un informe.

La Presidenta informa que se lleva todas esas preocupaciones, observaciones y sugerencias y que estará dando seguimiento a todos esos factores.

5. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta informa que no tiene asuntos generales.

El Sr. Rafael Ángeles reitera la solicitud de tener sensibilidad con la comunidad, menciona que se le acercaron tres compañeros, quienes no podrán continuar estudiando por razones particulares; señala que conoce a algunos de los profesores con los que tomaron clase y tuvieron una particular negativa, pero que no exhibirá el caso, que en su momento determinarán y evaluarán las causas por las cuales no pueden asistir; pide que se tenga sensibilidad porque son casos comprobados.

Con relación en que se puede dar de baja una UAE en la semana 5 porque dicha semana está considerada como el tiempo necesario para determinar si la tienes o no que dar de baja, explica que en este trimestre la semana 5 no corresponde realmente a las 5 semanas que llevan tomando clase, por tanto, se deben de tomar en cuenta esos dos puntos.

La Presidenta responde que la semana 5 es la que está señalada en el nuevo calendario.

La Ing. María Yazmín Pinacho informa que cuando fueron a Colegio Académico a protestar, mencionaron que en la semana 5 se pudieran dar de baja las materias que consideraran necesarias y no sólo una, lo anterior es porque el 60 por ciento de los alumnos viven fuera de la ciudad, es decir, son de otros estados de la República, y con eso atendieran la necesidad, que se pudiese presentar, de dar de baja todas las UEA que consideren pertinentes. Para finalizar solicita el uso de la palabra para el Sr. Omar Romero Cano.

El Dr. Jesús Isidro González, con relación a la intervención anterior, cree que sería importante valorar la posibilidad de que en casos particulares se haga una baja y no una renuncia para que no afecte la inscripción del siguiente trimestre, de lo contrario sólo estarían dilatando una problemática.

Por otra parte, sobre la última sesión de Colegio Académico, menciona que al inicio se guardó un minuto de silencio por las víctimas del sismo, y se señaló el fallecimiento del Mtro. Aréchiga, informa que en la Unidad también hubo varios fallecimientos; no cree conveniente en ese momento hacer el mismo acto, pero sugiere que la presidencia valore de que en futuros consejos se pueda hacer ese reconocimiento al personal que en activo falleciese en ese periodo.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Omar Mauricio Romero Cano, misma que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Omar Mauricio Romero menciona que, aunque sabe que en ese punto no se puede acordar nada, propone que en posteriores sesiones se pueda retomar la propuesta de comenzar a discutir desde una perspectiva jurídica la autonomía, pero ésta en su vertiente de autogobierno universitario, es decir, las cuestiones que han vivido, los aspectos nacionales, pero no sólo eso, sino la misma crisis que se ha sido generada al interior de la Universidad; señala que con lo antes mencionado, se refiere a que no haya Rector en la Unidad, a que no haya Director en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y que posiblemente no haya jefes de departamento en algunas áreas en un futuro no muy lejano, lo cual, los lleva a plantearse cuáles son realmente las actividades dentro de la estructura universitaria que realizan o no esas autoridades y su pertinencia de existir dentro de la Universidad, porque aun no teniendo Rector y con la crisis que se vivió el 19 de septiembre, no pasó nada; indica que habla en específico de la administración de la Unidad.

Afirma que eso les permitiría tener esa discusión porque plantear dicha discusión en un momento en que las actividades están en la normalidad, cuando hay Rector y cuando todas las autoridades están en funciones de sus respectivos puestos, sería ociosa, pero en el momento que se está viviendo se observa que tal vez no hay necesidad de tener un Rector, por tanto, llevar a cabo esa discusión implica que ese órgano colegiado fuera el máximo órgano de toma de decisiones en la Unidad y eso no lo impide nada; menciona que la vinculación con el Estado parte de la Ley Orgánica y el artículo tercero constitucional que da la facultad a las universidades públicas a darse el gobierno y los órganos de gobierno que ellos elijan, por lo anterior, considera que la discusión parece pertinente porque el estado de crisis que se vive en la Unidad pareciera ser negativo, y en cierta forma lo es, pero abre la posibilidad a nuevas discusiones; indica que el hecho de que exista ese momento de crisis legislativa - institucional de cuestionamientos a los órganos, genera una crisis de legalidad interna que permite que se gesten ese tipo de discusiones que crean ambientes adversos, pero, apunta que en esos momentos de crisis también hay momentos de oportunidad, por lo que le parece oportuno plantearse como Universidad, Unidad y como Consejo la discusión de la

autonomía en su vertiente de autogobierno universitario; cree necesario llevar la discusión porque ahora los órganos colegiados de la Universidad están puestos en tela de juicio por los mismos órganos, entre órganos y por órganos personales; enfatiza que es un momento de crisis, y que la misma autonomía permite esa discusión; señala que las condiciones existen, que como Universidad autónoma no hay impedimento para entrar a esa discusión, por lo tanto, reitera su planteamiento en espera de que parte de miembros de este órgano puedan tomar la propuesta de llevar a cabo la discusión, así como, el de generar nuevos espacios de gobierno, nuevas autoridades al interior de la Universidad; para finalizar, agradece a aquellos que generaron esa crisis que les dan esa oportunidad.

El Dr. Jesús Isidro González comenta que en el punto anterior, se mencionó que debían estar contentos porque no tuvieron decesos ni cosas graves que lamentar y por el trabajo que hicieron personas que ya no están en este Consejo; cree que se realizó mucho trabajo y que vale la pena pensar en lo planteando por el Sr. Romero, pero, señala que el trabajo que realizaron como órganos personales los doctores Romualdo López, Luis Enrique Noreña, Aníbal Figueroa y Óscar Lozano, fue de gran importancia para lograr la realización del edificio “g”; informa que durante la gestión de éstos se trabajó mucho, que las discusiones fueron intensas en el Colegio y en los diferentes órganos e instancias, así como el trabajo con el Patronato que dio como resultado unas instalaciones que sobrevivieron a un sismo, que dan garantía de que pueden trabajar en forma adecuada; por lo anterior, se congratula de que en su momento hayan tomado posiciones correctas, que a pesar de que el beneficio era principalmente hacia una División, el trabajo de los directores de CSH y de CyAD, así como del entonces Rector, fue muy importante, cuyo proceso retomó la Dr. María de Lourdes Delgado, subraya que vale la pena reconocerlo porque fue un trabajo muy complicado; asimismo, informa que no quiere dejar de lado el trabajo del M. en C.I. Abelardo González y de la gente que apoyó.

La Presidenta comparte y se suma al reconocimiento que plantea el Dr. Jesús Isidro González.

El Mtro. Rogelio Herrera insiste en que hay diferentes espacios y en que se han dado diferentes maneras de atender las solicitudes de los miembros de la comunidad que desean participar en el órgano; señala que están en el escenario menos sano que puede haber, que se han dado períodos largos en los que miembros de la comunidad, a través de consejeros, solicitan el uso de la palabra y en ese momento son anotados en la lista de participantes para que después de la votación correspondiente se le dé el uso de la palabra, cree que esperar a que dejen de levantar la mano los consejeros para que hablen primero ellos mientras que aquellos que solicitaron la palabra aguarden, no es lo más sano; considera

que deben de recuperar que cuando miembros de la comunidad soliciten a través de un representante el uso de la palabra, en ese momento quien lleve la lista lo anote, si en ese momento hay consejeros anotados se tendrán que esperar a que terminen sus intervenciones para que hagan uso de la palabra los miembros de la comunidad.

Considera una falta de respeto que sólo los consejeros participen y que hasta que se cansan de participar permitan que los miembros de la comunidad hagan uso de la palabra; informa que lo anterior, lo manifestó en una sesión con el Dr. López Zárate, quien le respondió que los consejeros eran miembros de otro nivel, al respecto, menciona que no son de otro nivel, que son los que tienen el uso de la palabra y el derecho a voto en este órgano; señala que, desde su punto de vista, hacer esas particiones tan injustas propician propuestas como las del Sr. Cano, la cual cree que es inviable y que no es tan automático como lo piensa; asimismo, comenta que no conoce alguna institución donde la elección del rector es por voto libre, universal y directo, porque se presta a cosas poco sanas; para finalizar, pide que aprovechen la riqueza de sus órganos y que respeten a los miembros de la comunidad dándole espacio de la manera más oportuna.

La Dra. María García, respecto al documento del Mtro. Ortiz en el que habla de la irresponsabilidad por las medidas que se tomaron para reiniciar actividades y sobre el planteamiento del Sr. Omar, menciona que, a su parecer, se hizo un reconocimiento a la forma en que se actuó, en primer lugar, señala que el reforzamiento del edificio “g” en parte, explica el que hayan salido tan bien parados y no salir de otra manera; en segundo lugar, enfatiza que no acepta de ninguna manera que se califique como irresponsable la tarea que le cayó en sus manos a la Dra. Rondero, quien ha tomado una responsabilidad enorme y los sacó adelante de una manera verdaderamente ejemplar, razón por la que agradece a título personal, pero también a título de la institución porque la situación era muy difícil, señala que se atuvieron a la Legislación para ponerse de pie frente a las circunstancias que se vivieron al frente de personas plenamente calificadas, con posiciones legalmente establecidas y con funciones determinadas, lo cual les permitió nuevamente estar ahí recuperando de forma paulatina la cotidianeidad y la normalidad.

Considera que no pueden ni deben dejar pasar descalificaciones que se hacen sobre la base del desconocimiento, de lo que implica una tarea tan importante y con tanta responsabilidad como la que se ha vivido; reitera a título personal y a título de la comunidad el agradecimiento a la Dra. Norma Rondero y a todo su equipo.

El Dr. Abelardo Mariña menciona que no acepta en lo absoluto los calificativos de cómo reaccionó la Secretaria en funciones del Rector que planteó el Mtro. Ortiz;

difiere totalmente del Sr. Romero porque se vive una crisis institucional que generó un Rector que entró generando caos en la designación del Rector de la Unidad Lerma y salió generando un caos en la designación del Rector de Azcapotzalco, el mismo Rector General que el año pasado con los acuerdos 9 y 10 quiso precarizar el trabajo de un 30 por ciento del personal académico de la Universidad; informa que el castigo que han tenido los departamentos académicos en el presupuesto fue del 30 por ciento y ahora todo el mundo parece defenderlo.

Afirma que tienen un fuerte problema en sus condiciones de gobierno y en la discrecionalidad que tienen los rectores para nombrar ternas.

Informa que cuando se entrevistó con la Junta Directiva, les dijo que el Rector Vega no justificó académicamente la terna, que los remitió a los resúmenes curriculares que mandaron los profesores que entraron al proceso, pero no hubo argumentación académica, lo cual en una universidad es imperdonable.

Considera que los órganos colegiados no están en crisis, por más de que muchos integrantes de los órganos colegiados no crean en ellos, señala que esos miembros fueron electos para formar parte de los órganos colegiados y se han dedicado sistemáticamente a criticarlos, a atacarlos y a decir que no funcionan, pero sí funcionan, tan es así que en un momento dado los órganos colegiados han tenido la capacidad de enfrentar los desvaríos e irresponsabilidades de órganos unipersonales de orden superior; manifiesta estar de acuerdo en hacer una discusión de forma integral porque hay evaluaciones totalmente unilaterales interesadas políticamente y claramente adscritas a la posición de ciertos grupos que tratan de mantener el poder para seguir defendiendo las preventas que han pasado durante mucho tiempo, por tanto, tratar de hacer una discusión respetuosa donde se analicen objetivamente las situaciones.

El Mtro. Jesús Antonio Flores, con relación a lo mencionado por el Sr. Romero, menciona que desafortunadamente o afortunadamente tienen una Legislación y no pueden tener un autogobierno que no esté dentro de ella, que tendría que ser el Congreso de la Unión quien la puede modificar para poder tener un autogobierno y que para poder hacerlo el proceso sería largo; explica que este Consejo no puede sobrepasar los lineamientos de su Ley Orgánica y del Reglamento Orgánico.

Referente a la participación del Dr. Mariña, menciona que en la pasada Sesión se quería ver un oficio, que no se vio, el cual mostraba que el Dr. Vega había justificado académicamente, que dado que no se quiso analizar cada quién se queda con lo que sabe; agrega que no sabe si en verdad entregó la justificación porque no se veían anexos, sólo mencionaba que le había mandado las justificaciones a la Junta Directiva; manifiesta haberse quedado con la duda, razón por la que apoyaba a que se analizarán esos documentos.

El Sr. Brian Jesús Rayón solicita el uso de la palabra para el Arq. Mariano Barreta.

El Dr. Jesús Isidro González señala que en su participación anterior omitió nombrar a tres personas de las cuales dos ya no están en este órgano, el M. en C. Carlos Vargas y el Dr. Francisco Cervantes, y la otra es la Sra. Rocío Salmerón que como colegiada trabajó en la obtención del apoyo para rigidizar el edificio “g”.

El Sr. Sajid Campa solicita la palabra para el Sr. Omar Romero.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para el Arq. Mariano Barreta y para el Sr. Omar Mauricio Romero, misma que es aprobada por unanimidad.

El Arq. Mariano Barreta manifiesta ser profesor de la UAM desde que se fundó; por otra parte, comenta que hubo varios DRO, pero que ha comprobado que muchas veces lo que dicen no es verdad, que los que son arquitectos o ingenieros saben si las palabras que se ponen son verdaderas o son falsas; señala que en la Universidad hay dos posiciones que han sido delicadas, una es que hay un cierto grado de verdad en que ciertos edificios no sufrieron daños, pero es mentira que se haya cumplido con el reglamento vigente, que lejos de cumplir, necesitan estar por arriba del reglamento vigente siendo una universidad, que los estudios que hacen en la universidad son prueba de que hay algunos edificios que cumple activamente con el reglamento, incluyendo el edificio “g”.

Por otro lado, señala que ha detectado que no están cumpliendo con el reglamento de construcción en muchos aspectos, el primero es que la Unidad se construyó en 1974 y ya están en 2017, que va a cambiar y debe de cambiar el reglamento, que ellos, los de la Universidad son los que deben proponer qué cambios deben de hacerse, señala que no existen geólogos que determinen en dónde están las fallas geológicas; hay lugares muy precisos que sí tienen daños, como es el caso del edificio “I”, explica que los aluminios con el acero químicamente no son compatibles y desgraciadamente el óxido está saliendo por el aluminio y que la altura del ventanal es terriblemente alta, está muy mal que hayan rellenado de nuevo los puentes; pregunta qué hacen los de mantenimiento ahí, qué responsabilidad o irresponsabilidad tienen si dejan las cosas igual de mal.

Señala que se dictaminaron miles de escuelas, pero que fue un dictamen político, y menciona que como bien dijo la Secretaria del Sindicato, la Universidad es un bien social en el que tiene y se debe de reanudar actividades, pero que eso se lo digan al concreto, al acero, a las cuarteaduras, a las irreflexiones y a las votaciones equivocadas.

Informa estar dispuesto a hacer un recorrido y determinar los lugares que definitivamente tienen que acordonar, menciona que hay quienes defienden que una doctora tomó una decisión muy importante, pero que sería muy grave que se

queden en algunos edificios sin ningún alumno y sin ningún profesor porque el edificio "F" está recargado sobre un elevador y es evidente que se está desplomado.

Afirma que como ese hay muchísimos detalles de lugares peligrosos en los que están siendo lo suficientemente irresponsable porque hay lugares acordonados y muros que no existen, que en la materia de cálculo estructural, calculan los edificios, pero no calcula los accidentes de la gente, pregunta qué pasa, porque si se cae el barro, la lámpara o cualquier cosa puede matar a alguien, señala que no es posible que un muro de barro que ya se colapsó no se haya construido como dice la norma, lo cual es evidencia de que no se cumplió con el reglamento, señala que no se trata de responsables o irresponsables, sino de cómo hacer las reparaciones para cumplir con el reglamento y fijar la norma para cumplir con el nuevo reglamento. Informa que no se puede salir de muchos lugares que el edificio "I", es muy largo y no da tiempo de evacuarlo; menciona que no es su intención provocar terror, que simplemente señala que no hay una condición real de un dictamen auténtico que tenga un detector de metales para ver si es cierto que los castillos están bien en todos los muros de los edificios donde hay alumnos que pueden morir.

El Sr. Omar Mauricio Romero menciona que en su pasada intervención nunca faltó al respeto a la Dra. Rondero, que planteó el tema del Rector de Unidad en general como una instancia, ofrece una disculpa, en caso de haberlo hecho o de que así se haya interpretado.

En relación al comentario del Dr. Mariña, menciona que, parece ser que el auto gobierno es algo terrible y con lo que inició su pasada intervención fue con la propuesta de discutir desde una perspectiva jurídica de la autonomía en la vertiente de autogobierno universitario, pregunta qué les quita el discutir, si ese órgano está para discutir, que pareciera ser que ese órgano está para ocultar un montón de temas, que nunca mencionó que el autogobierno va a eliminar a los órganos que están ahí, que dijo que el máximo órgano en la toma de decisiones sea ese órgano colegiado, es decir que no haya una autoridad superior dentro de la Unidad, pero no eliminar el órgano. Le parece que falsear y malinterpretar y después mal exponer las palabras de un exponente no es algo íntegro.

Considera que en el órgano debería haber más trabajadores administrativos para que realmente sea tripartita, que se lleve a la discusión su propuesta y se elimine cierta burocracia.

Respecto al comentario en el que se dijo que muchos defienden al ex rector, señala que hace un año iniciaron un movimiento que estuvo en contra del rector y de sus acuerdos, los cuales tuvo la posibilidad y facultad de posponerlos, porque en las discusiones del Colegio no tomaron una decisión sino la recorrieron, que de

ese movimiento se generó una asamblea universitaria tripartita, conformada por profesores, alumnos y trabajadores, que un momento en la vida universitaria generó como resultado un autogobierno con el que lograron echar para atrás ciertas cosas. Expresa que, al ex Rector, ellos lo pusieron en una mesa de negociación y pregunta quién defiende al Dr. Vega, cuándo han dicho públicamente que lo defienden, en qué espacio y cuál fue el argumento. Señala que la forma en que se han dado los acontecimientos y el nivel de politización de ese asunto, ha generado una doble posición que a algunos parece redituales bastante bien.

Afirma que entrar a la discusión no es algo negativo, si ahí no se discute y se generan insumos para que otros órganos puedan tomar decisiones, entonces, no sirve. Señala que este órgano, desde su punto de vista debería de ser el máximo, quitando ciertos órganos personales que parecen ser burocráticos, lo anterior lo dice refiriéndose al puesto de Rector de Unidad.

Afirma que la posición es el bien supremo de la universidad pública, y plantea la crisis de los órganos porque este órgano ha discutido que se pueden regresar las decisiones en algunos temas, que ahí han tomado y en otros no, se pueden contravenir las decisiones ahí tomadas; señala que tanto el rector pasado como el actual y la Junta Directiva están muy cuestionados.

Menciona que, desde su punto de vista, la autonomía se refiere a que la universidad se da el gobierno que ella misma define y los instrumentos jurídicos que a ella atañe para el desarrollo de sus actividades sustantivas; cree que el bien supremo es lo máximo que está sobre ello, y que la educación vaya a toda la juventud mexicana, lo cual se omite un poco.

Respecto a la autonomía, menciona que no se pueden llevar ciertas cosas a la Suprema Corte o a alguna instancia jurídica porque la Suprema Corte tendría la facultad de atraer eso, discutirlo y decir que no se puede meter porque la universidad tiene los instrumentos y mecanismos para gobernarse a sí misma.

Pide que hagan más fuertes a los órganos colegiados, que dependan menos de los órganos personales porque, desde su punto de vista, no se necesitan; que ve a la universidad que sin tener Rector está de pie, discutiendo; que ese Consejo podría elegir a una Secretaria o Secretario que haga ejecutivas las decisiones; para finalizar, ofrece una disculpa a la Dra. Rondero si de alguna manera la ofendió.

La Presidenta responde al Sr. Cano, que no se sintió ofendida por sus palabras; aclara que la Dra. García se refería a otra persona que le dirigió calificativo de irresponsable.

La Dra. María García aclara que su intención fue decir que sí tuvieron órganos unipersonales haciendo esas funciones y que de ninguna manera se pueden descalificar.

La Sra. Rocío Salmerón, con respecto a la propuesta del Sr. Romero, entiende que el planteamiento de que no necesitan un rector, es en el sentido de que se reconoce el trabajo que la Dra. Rondero, como Secretaria de Unidad. Que entiende que su propuesta es ver en la Legislación qué mecanismos se pueden hacer al respecto y que en términos presupuestales se puede ahorrar dinero en ese tipo de puestos.

Señala que, cuando hace referencia a que existen competencias, en ese caso de la Secretaría, el problema es que se asumen que se refieren a las personas cuando en realidad se refieren al cargo, que el responsable de conducir las actividades administrativas es el Secretario de la Unidad, lo cual se ha llevado a cabo.

Por otra parte, comenta que en ese momento en el Consejo está presente aproximadamente una cuarta parte o no sé cuántos están presentes, por tal razón, quería hacer referencia a un documento que como representante del sector administrativo estuvo entregando; menciona que una característica de sus representaciones es mantener informado a su sector; consultó a su sector para que le dieran la quinteta para Rector, en abril, mayo, que están en octubre y no hay ninguna información, por lo que hizo un documento y considera que no está haciendo lo que dijo el Dr. Mariña, no está defendiendo al Rector General, señala que tuvo la oportunidad de estar en el Colegio Académico de 2013 a 2015 y en su momento realizó intervenciones ante ese Rector y ante el Secretario; señala que así como sabe criticar también sabe reconocer y precisa que cuando llegó ese Rector estaban institucionalmente en una situación complicada porque el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, renunció a la Universidad, punto que se tiene que observar, asimismo, señala que no pueden culpar a alguien que no tiene la culpa de los procedimientos que se llevaron a cabo en este Consejo Académico, que le parece irresponsable culpar a alguien que no lo es, lo anterior lo manifiesta en función de la información pública, tal y como lo determina la Legislación para que haya transparencia; indica que, se ha mencionado que hay un documento, el cual no es público y que han pedido que se presente. Señala que la información que es pública hace referencia a que hay una terna que se nombró el 8 de junio por parte del Rector General integrada por el Dr. Nicolás Domínguez Vergara, el Dr. Aníbal Figueroa Castrejón y el Dr. Mario Guillermo González Rubí; asimismo, refiere que en el acta de sesión de la Junta Directiva está asentado que ellos reciben esa terna, de igual manera, acuerdan que se elabore y se apruebe la Convocatoria para iniciar el proceso de auscultación para designación del nuevo Rector de la

Unidad Azcapotzalco y que hicieron la auscultación, informa que lo antes mencionado es lo que en la pasada Sesión de Consejo se iba a plantear, pero si en esos órganos colegiados no se les permiten informar y discutir, ellos tienen que hacer llegar la información; en ese sentido hace referencia a la afectación a la autonomía universitaria, la cual no inventa ella, porque al consultar a una consultoría externa a la Universidad, cree que sí es atentar en contra de la autonomía universitaria, porque se tiene un Abogado General con facultades dentro de la Legislación; con relación a lo mencionado por la Junta Directiva sobre el penúltimo párrafo del multicitado artículo 41-1 donde el Rector ratificó la terna y que la Legislación señala que esa decisión es inapelable.

Coincide en que todos los órganos están cuestionados, que cuentan con los documentos antes mencionados y lo que se está comunicando es que la Junta Directiva informó, de manera no inmediata y sin motivación alguna, que objeta la terna, una vez que la recibió y que realizó la auscultación a la comunidad universitaria; afirma que lo anterior, es lo que ha informado, entre otros puntos, a su sector, lo cual, no quiere decir que esté defendiendo al Rector, que está informando en qué está el proceso, que no acostumbra defender a nadie; que una de sus características es que puede externar y decir lo que quiere sin que le digan qué decir o qué no decir, que no debe nada a nadie y que puede externar libremente sus opiniones.

El Mtro. Jesús Antonio Flores menciona que para tener un autogobierno debe de pasar la Legislación ante el Congreso de la Unión, que sí son autónomos, pero tienen una ley interna que deben de acatar, que no por ser autónomos pueden disponer qué hacer, que la norma o ley no contemple.

Coincide con la Sra. Salmerón en que tienen información a medias, por eso era necesario realizar la Sesión pasada para analizar esos documentos, pero la mayor parte del Consejo no lo aceptó, razón por la que ahora se hacen los comentarios correspondientes; asimismo, coincide en que la señora puede manifestar lo que guste cuando hace uso de la palabra.

Por otra parte, señala que el comentario del arquitecto lo inquieta un poco, y pregunta cómo se dio cuenta de que el edificio "f" está desplomado, porqué en su área ante esa preocupación se hizo un levantamiento topográfico, con el que claramente se ve cómo y dónde está desplomado el edificio; informa que el desplome máximo en una columna es de 3 cm, que ellos emplearon aparatos GPS para ver el desplome de la columna; afirma que eso no es desplome, son efectos de construcción para que el agua fluya.

El Mtro. Rogelio Herrera insiste en que nadie indicó que el Sr. Romero estuviera descalificando a este órgano, que en lo personal no hizo eso, que él indicó que estatutariamente pensar en autogobierno, mejor podrían hacer un foro académico

y discutir las diferentes formas de gobierno que pueden haber en las instituciones de educación, hacer un estudio histórico, porque este órgano no tiene facultad de discutir sobre ese tema en un aspecto resolutorio, asimismo, señala no tener la formación y la capacidad de emitir opiniones autorizadas.

Por otra parte, menciona que hablar de que realmente sea tripartita y que todos participen, cree que están sobrados, que hay decisiones en donde los alumnos con todo lo importantes que son, no tienen la capacidad de aportar y a veces nada más sesgan votaciones, aclara que lo anterior es una opinión personal y que puede estar equivocado; considera que ese tema se puede discutir en un foro académico, no en este órgano, por tanto, pide ser cuidadosos.

Con relación a la intervención del Dr. Mariña, de su entrevista con la Junta Directiva, pregunta al doctor y a los colegas que se niegan a analizar ahí ese tipo de problemas qué fueron a hacer cuando se entrevistaron con el Dr. Vega y León, fueron a decirle que en este órgano habían incurrido en un gazapo a la hora de integrar la quinteta o fueron a apoyar a algunos candidatos, porque se teme que fueron a apoyar a algunos candidatos y que cuando no quedaron los candidatos que les parecían adecuados, entonces en la Junta Directiva cuestionaron el trabajo que se hizo en este órgano, lo cual considera que no se vale.

Señala haber comentado que la terna no le gusta, que en lo personal no está contento con esa terna, pero está convencido de que esa terna se llevó de manera institucional; que participó en todo ese proceso como consejero académico yendo a auscultar después con el Dr. Vega y León para apoyar una terna y yendo después a auscultarse con la Junta Directiva a manifestar una posición sobre esa terna que no era precisamente la de apoyar a alguien, pero tampoco era la descalificar el trabajo que este órgano había hecho.

La Dra. María García propone, sin solicitar una respuesta, sino sólo una reflexión, pasar la lista de asistencia al final de la Sesión y no al principio y que a lo mejor se obtenga algún efecto sobre la contabilidad de la asistencia, asimismo, considera que necesitan acotarse porque cada que hablan esperan que otros tengan derecho a hablar tantas veces y tanto tiempo como uno; cree que en aras de la equitativa sí tienen que ser más racionales con el tiempo.

El Dr. Abelardo Mariña señala que el Mtro. Herrera dice cosas a partir de supuestos de conclusiones a las que llega; informa que le gusta la propuesta de discusión que el Sr. Romero plantea sobre las formas de gobernabilidad en la Universidad; plantea que esa discusión se debe organizar al interior de toda la Universidad, más allá de coyunturas particulares, porque el problema es que se politizan las propuestas; cree que todos los presentes están interesados en el mejor funcionamiento de la institución; subraya que hay cosas que tienen que discutir y resolver porque crisis siempre van a haber, pero que el problema es

cuando en el curso de cuatro años han tenido crisis en los procesos de designación de dos rectores de unidad que meten en problemas a la institución.

La Presidenta da por concluida la Sesión 430 Urgente, siendo las 22:15 horas.

Dra. Norma Rondero López

Presidenta

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Prosecretaria